

#### **ACTA Nº 4/24**

Referencia:

4ta Reunión Ordinaria Año 2024

**Día 22 de Mayo de 2024** 

<u>Preside:</u> Rectora Dra. María Beatriz GENTILE Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de dabate: 5 horas, 18 minutos, 41 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los veintidos días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:35 hs. se da comienzo al tratamiento de la 4ta. REUNIÓN ORDINARIA del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----Secretaria: Buenos días vamos a dar inicio a la cuarta reunión ordinaria del año 2024. Procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, , C. Saade Andrea, C. Ávila Silvia, C. Tassile Valentín, C. Tierzo Emelina, C. Maggioni Matías, C. Nataine Daniel, C. Schierloh Melina, C. Bramardi Sergio, C. Fava María, C. Andrade Norma, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C.Aschkar Gabriela, C. Aranda Anabella, C. Coniuqueo Flores Lilén, C. Berrud Joaquín, C. Cordobes Maciel, C. Flores Lucia, , C. Otero Steinbach Alejandra, C. Zapata Rosalía, C. Pradas Daniel, C. Nieves Amelia C. Benitez Piccini Fabio.-----Se incorporan después de la toma de asistencia: C.Ambroggio Adrián, C. Ocampos Laura, C. Barrionuevo Zacarías, C. Estigarribia Zoe, C. Salgado Amancay.-----Consejeros/as ausentes: C. Grosso Guillermo, C. Monzani Federico, C. Espinosa María Jesus, C. Roche Lucas, C. Bascur Silvia, C. Barsotelli Julia, C. Hidalgo Daniel, C. López Jorge, C.Salvo Rafael, C. Lefiu Aracelli, C. Creusser Gerardo, C. Rosales Marisol.-----Con 32 consejeras y consejeros presentes, vamos a dar inicio a la cuarta sesión ordinaria, siendo las nueve y treinta y cinco minutos, proyectamos el orden del día, preside esta reunión, la Sra. Rectora Beatriz Gentile y el señor Vicerrector andaba por acá, pero ahora no está, está en una entrevista. Bien, tenemos temas para tomar conocimiento, el acta resumida de la segunda y tercera sesión ordinaria, y también les queríamos informar que luego de un trabajo minucioso que hizo Mariano Coronel de la Secretaría del Consejo Superior, tenemos el acta de la asamblea 2024, son 172 páginas, así que fue un trabajo muy importante y minucioso como dije recién, la mandamos recién a imprenta, así que en un ratito la vamos a tener acá, hay 30 personas que estaban seleccionadas para hacer las primeras firmas, y después quien quiera firmar o leerla, lleva su tiempo, pero bueno, va a estar a disposición en la Secretaría del Consejo Superior. Punto 2 de orden del día, asuntos entrados, tenemos en la comisión de interpretaciones reglamentos, 5 expedientes, del inciso 1 al 5, la comisión de investigación y extensión, un expediente, la comisión de docencia de asuntos estudiantiles en temas docentes, tenemos 8 expedientes, del inciso 1 al 8, en designaciones de profesores consulto, tenemos nueve expedientes, inciso 9 al 17, regularizaciones de dedicación, tenemos un expediente, el inciso 18, en carreras y planes de estudio, tenemos 3 expedientes, inciso a 19 al 21, en temas académicos, tenemos los expedientes, y después tenemos el punto 3, que son los asuntos entrados por la aplicación del artículo 64°, que ya se trabajó en comisión, y lo tenemos hoy para despacho: ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 4° sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día miércoles 22 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 horas.-----



# Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior 1 TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO.

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO
1) Acta Resumida correspondiente a la 2° y 3° Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del 2024. 2. ASUNTOS ENTRADOS
Comisión de Interpretación y Reglamento
1) Expte. S-1319/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Cuenca -
Ecuador. Entrado el 15 de abril del 2024
2) Expte. S-1786/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva
Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED - España. Entrado el 30 de abril del 2024
3) Expte. S-1738/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación Argentina de Intérpretes de Lenguas de Señas - AAILS. Entrado el 7 de mayo del 2024
4) Expte. S-1881/24: FACULTAD DE TURISMO: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo del
Neuquén y Valle del Río Negro. Entrado el 7 de mayo del 2024
Industrialización, Consumo y Comercialización de Apicultores, Agricultores y Ganaderos del Comahue Ltda. Entrado el 10 de mayo del 2024
Comisión de Investigación y Extensión
1) Expte. S-2202/24: SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA: Eleva Proyectos de Investigación – Convocatoria 2024. Entrado el 13 de mayo del 2024
Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles
A - Temas Docentes
a - Designaciones Docentes
1) Expte. S-1312/24: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita la designación del Profesor Enrique Mario Morsan como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Parcial. Entrado el 15 de abril del 2024 2) Expte. S-1337/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación de la Profesora Andrea Lorena Miglio como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de abril del 2024
Expte. S-1987/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita aumentar la dedicación de la Profesora Andrea Lorena Miglio de Simple a Parcial. TRATAR EN CONJUNTO CON EXPTE. S-1337/24
3) Expte. S-1338/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del Profesor José Luis Perticarini como Profesor Adjunto Regular con dedicación Parcial y Declarar desierto un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Parcial. Entrado el 25 de abril del 2024
4) Expte. S-1339/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del Profesor Roberto Omar González como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de abril del 2024
5) Expte. S-1214/23: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación de la Profesora Anabel Grisel Monteserín como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Parcial y dar de baja su cargo JTP. Entrado el 25 de abril del 2024 6) Expte. S-1554/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación del Docente Walter Leonel Mela como Jefe de Trabajos Practico con dedicación Exclusiva.
Entrado el 8 de abril del 20247) Expte. S-6229/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA:
TI EXDIC. 3-0447/43. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZUNA ATTANTICA:



Solicita la designación del Profesor Jorge Raúl Grasa como Profesor Adjunto Regular con
dedicación Simple. Entrado el 10 de mayo del 2024
8) Expte. S-4608/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita
Rectificación de la Ordenanza Nº 1073/22, en lo referente a la orientación en la que se
designó a la Profesora María Ayelén Hollmann. Entrado el 13 de mayo del 2024
b - Designaciones Profesores Consulto
9) Expte. S-0428/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la
designación de la Prof. Mg. Rita Liliana De Pascuale como Profesora Consulta Ad Honorem.
Entrado el 15 de abril del 2024
10) Expte. S-0429/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la
designación de la Prof. Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta Ad Honorem.
Entrado el 15 de abril del 2024
11) Expte. S-0430/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la
designación de la Prof. Dra. Diana Martin como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el
15 de abril del 2024
12) Expte. S-0431/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la
designación de la Prof. Dra. María Josefa Rassetto como Profesora Consulta Ad Honorem.
Entrado el 15 de abril del 2024
13) Expte. S-1250/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la
designación de la Prof. Dra. Liliana Graciela Semenas como Profesora Consulta Ad
Honorem. (Designación 2023) Entrado el 16 de abril del 2024
14) Expte. S-1426/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación de la Dra.
Agnes Impiccini como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 18 de abril del 2024
15) Expte. S-0427/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la
designación de la Prof. Dra. Silvia Noemí Barco como Profesora Consulta Ad Honorem.
Entrado el 7 de mayo del 2024
16) Expte. S-1251/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la
designación de la Prof. Dra. María Virginia Montoro como Profesora Consulta Ad Honorem.
Entrado el 15 de abril del 2024
17) Expte. S-1848/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la
designación del Prof. Dr. Esteban Gabriel Balseiro como Profesor Consulto Ad Honorem.
Entrado el 7 de mayo del 2024
c- Regularización Dedicación
18) Expte. S-5315/22: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita Regularización de dedicación
de la Docente María Angélica Verdú. Entrado el 29 de abril del 2024
B - Carreras - Planes de Estudios
19) Expte. S-5634/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva
modificación del Reglamento y de la Estructura de Gestión de la carrera "Doctorado en
Educación" - Ord. Nº 0438/09 y sus modificatorias. Entrado el 24 de abril del 2024
20) Expte. S-1370/24: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA – FACULTAD DE
INGENIERÍA: Eleva propuesta de modificación y actualización de la carrera Licenciatura en
Tecnología Minera. Propuesta conformación Comisión de Consulta. Entrado 13 mayo 2024
21) Expte. S-1998/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD:
Solicita excepción a la ordenanza 634/20. En lo que respecta al Taller de Tesis de la carrera
de Licenciatura de Enfermería. Entrado el 13 de mayo del 2024
$C-A cad\'{e}micos$
22) Expte. S-1851/24: UNIDAD AUDITORIA INTERNA: Solicita se declare de Interés
Institucional las "VII Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades
Nacionales" a realizarse en la ciudad de Salta, los días 16 y 17 de Mayo de 2024. Con



Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior Nº 0309/24. Entrado el 3 de mayo del 2024 23) Expte. S-2053/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita Rectificación de la Ordenanza Nº 450/23, en lo referente a la reválida del Título de Licenciada en Educación Física para la Sra. Romina Gisele Lezcano. Entrado 13 mayo 2024 3. ASUNTOS ENTRADOS POR APLICACIÓN DEL ARTICULO 64º-----1) Expte. S-5868/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación ad honorem de la Prof. Lic. Susana Leda Barco, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado por Aplicación del Artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Superior.-----Estos son todos los asuntos entrados para trabajar en la comisión, que recordamos que la pasamos al 6 de junio, con motivo mañana del paro nacional. Pasamos al punto 4 del orden del día, el informe de la señora Rectora.-----Rectora: Buenos días a todos y todas, tenemos un informe que va a ser un poquito largo vamos a tratar de dar un estado de la cuestión sobre cómo se encuentra nuestra universidad, pero antes comentar algunas cosas que en principio yo no recuerdo hablarlo mencionado, pero justamente yo se inicia el mes de junio aproximadamente, y nosotros desde el año pasado, desde el mes, creo que en noviembre el año pasado, la universidad volvió a retomar el camino de ser amigos del tribunal, amicus curiae en la causa judicial de desaparición del estudiante Sergio Ávalos, y en ese sentido nosotros nombramos al Doctor Abogado Bruno Sebastián VADALÁ, como justamente abogado para ese lugar, que era un compromiso que nosotros habíamos tomado con el Papá Asunción Ávalos, lo hemos tomado el año pasado. El Doctor VADALÁ está trabajando en ese sentido, yo le pedí la posibilidad de que hiciera un informe, lo está enviando en mí carácter de Rectora, la causa está en instancias de indagatoria, no estamos como estábamos antes, hay un avance en la causa, hay ya personas que están justamente en proceso de indagatoria, que fueron los que pidieron un Juez Federal, por lo tanto no era conveniente, más que esperar, me pidió esperar un tiempo prudente para hablar de esto, porque estamos en proceso, no hay que revelar esto, pero sí comentarles al Consejo Superior que el Doctor VADALÁ ya es el tercer informe que nos envía, y en cuanto a nosotros, el mismo Juez, nos habilite nosotros vamos a ponen en conocimiento al Consejo Superior. Ustedes saben que la figura del amigo del Tribunal es una figura, no es la figura del querellante, no es una figura que pueda aportar prueba, no es una figura que intervenga en términos de gestionar la causa, sí es asesora, acompaña, mantiene, y es la presencia de la universidad, manifiesta el compromiso a la universidad con esto que, bueno, es un herida abierta para todos nosotros, así que es comentarles esto, este 14 de junio, vamos a trabajar con la Decana, con Mariela (Martinez), la Decana de la Facultad para ver este año como vamos a recordar y tener presente esta fecha. Otra de las cuestiones también importante es que nosotros nos habían pedido el informe de la auditoría de la DTI, ese informe de la auditoría, bueno, como yo les dije en la reunión pasada, se le presentó a la Dirección de Tecnología de la Información, recién ayer, nos enviaron la respuesta por parte de la DTI a ese informe, yo no lo pude leer, me lo encontré hoy en el correo, así que en cuanto tengamos eso, lo vamos a poner a disposición del Consejo Superior. La verdad que funcionó más que como una auditoría, como un reordenamiento y bueno, asesorando y viendo qué cosas son las que mejor funcionan y la verdad que tenemos una muy buena respuesta también por parte de toda la gente de la DTI y hace dos días también se le entregó, dado que el Vicerrector trajo desde San Antonio Oeste uno de los servidores más importantes que se había comprado justamente para todo el equipamiento de lo que era la Escuela de Oficios, así que se entregó ese servidor con mucha capacidad, mucho más de los que nosotros tenemos y estamos tratando de renovar y equipar para que, justamente, los sistemas, tenemos sistemas en problemas, bueno, estamos haciendo, trabajando en forma conjunta, así que eso también forma parte del informe que



daremos junto con la respuesta que ha dado en la Dirección de Tecnología de la información. El mes de junio también, y para que lo vayamos pensando, el mes de junio es el mes del Wiñoy Xipantu. Nosotros no sólo lo tenemos en nuestro calendario académico, sino también que a partir de nuestra declaración de Universidad Intercultural, vamos a trabajar en ver cómo vamos a hacer esta celebración en conjunto, ya tenemos algunas pedidos, opiniones y vamos a ver, tanto con la Confederación, el Parlamento, y con otras organizaciones vamos a hablar de qué manera, pero tengamos presente esto, porque no vamos a tener una sesión del superior antes, eso tengo entendido, así que probablemente lo hagamos vía correos electrónicos la invitación y por otros medios. Ahora sí, creo que sólo comentarles, no da para más, pero para comentarles, se ha generado un incidente que lo estamos tratando de resolver, se ha generado un incidente con la declaración número uno de la Asamblea, respecto al conflicto entre el Estado de Israel y Palestina, esa declaración a generado disgusto, malestar en la DAIA, filial Neuquén, filial Bariloche ha llegado a Buenos Aires y El Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez ha mandado una nota al Rectorado, ha pedido explicaciones a la Universidad y nosotros hemos respondido correctamente, los invitamos también a los miembros del Centro Hebraico de la DAIA filial Neuguén a una reunión con el Rectorado explicando cuál es la situación, pero bueno, es un incidente que como son nuestros tiempos legales, está más en las redes que en otro lado, pero bueno, digo por si esto se generaliza, la universidad ya ha respondido, hemos recibido de la nota del Subsecretario de Políticas Universitarias, han acusado a la universidad de antisemitismo, hemos dado una explicación de que esto no es así, pero bueno, es para que lo tengan en cuenta, porque es una declaración de la Asamblea Universitaria, que ningún otro órgano puede corregir, eso hemos tratado también de explicar, esperemos que este incidente no escale y recibiremos por supuesto a los miembros que nos han hecho llegar su malestar y su incomodidad frente a esta declaración. Bueno, vamos a tratar de presentar el informe, el problema con estos informes es que cada seis horas va cambiando, porque a medida que los funcionarios dicen alguna otra cosa, nos cambian, pero vamos a tratar de dar el informe de la situación, de funcionamiento, en relación a lo que ha sido nuestro funcionamiento. Lo que ustedes tienen, nosotros ahí tuvimos, estamos poniendo lo que hemos recibido como gastos, para gastos de funcionamiento en estos meses, están las fechas de lo que ha sido el pago Enero y febrero, fijense que a partir de febrero comienza el retraso, en el pago de la cuota, está ubicado el incremento de 70%, que se dio sobre el gasto anterior, eso nos dio que, para marzo que cobramos en abril, aumentó y para abrir, que acabamos de cobrar en mayo, también tenemos eso, que es lo que hemos recibido. Entre los que nosotros recibimos, para gastos de funcionamiento, que es lo que dice arriba, cuota de funcionamiento financiero, 657 mil, en general, y los gastos reales, ese déficit, nosotros estamos contando, en estos cuatro meses, cinco meses con un déficit de \$ 211.138.161 millones de pesos. Fíjense, lo que está en rojo, es lo que gastamos, lo que está en azul, es lo que recibimos, para gastos de funcionamiento, eso es, lo que nosotros estamos, como estamos funcionando, con qué estamos cubriendo, bueno, como decimos, siempre se está cubriendo con remanentes de ejercicios anteriores, pero esa es la diferencia que estamos teniendo. No lo van a ver ustedes, pero en este grande, los gastos de funcionamiento, es lo que se pagó, en el primer cuatrimestre del 2024, vamos a tratar, después de pasárselo, a los consejeros, para que vean bien los gastos, pero los números están, lo que yo saqué, en la próxima, y esto sí lo pueden ver, fíjense ustedes, que sean los rubros, que más nos han aumentado, prácticamente, los que se llevan, casi en la mayor parte, del presupuesto de funcionamiento. Fíjense ustedes de Enero a Abril, lo que hace, por ejemplo, a la luz, solo en Neuquén, la parte de CALF, pasó de \$ 19.700.000 a \$ 34.700.000 millones en marzo, 39 millones en abril. Vamos a ver esto que pasa con CALF, era más la Abril, vamos a trabajar sobre esto, podemos saber qué es lo que nos sentamos a hablar con CALF y qué logramos de



recomposición. En el caso de EDERSA, que es luz de la Provincia de Rio Negro, pasamos de 6 millones, a 10 a 12, a 15 y ahora casi 16. Limpieza, el servicio de limpieza, es uno de los servicios que más nos cuesta, y eso que hemos hecho, como decíamos, hemos sacado todo, nos hemos sacado, cuestiones pasó, 69 millones, 70 casi, 62, 89, casi 90 en marzo, 104 en abril. Camuzzi (GAS), es el salto más grande, pasamos de \$ 276.000 en marzo, a \$ 9.780.791, y eso que no es el mes más frío, no sabemos lo que va a hacer mayo, ya ven las temperaturas que estamos teniendo, acá lo que ponemos, y eso por ahí es lo que lo que vamos a mostrar, lo que vamos a ver en cuadros que vienen, lo que nos muestra, que nos hacemos aumentado, en forma así, gravitante el consumo, el problema de las desregulaciones, ustedes, se acuerdan que este gobierno sacó los subsidios para las instituciones educativas y de salud? Y en ese sentido nosotros creemos que el impacto que vemos ahora, en la tarifa del gas, se nos hizo insostenible, creemos que es por ahí, nos vamos a sentar con Camuzzi para decirles que no nos está cerrando en esto, porque bueno, porque estamos encontrándonos con cuestiones que no pueden ser. Este es el cuadro que nos presenta la Secretaria de Hacienda, la inflación interanual, cuando nosotros pedíamos y decíamos que teníamos un atraso de casi el 300%, bueno, ¿está acá? Esto está hecho cuando atrás el INDEC, 287.9, la inflación interanual, 23-24. La mensual, o sea, la acumulada que tenemos nosotros, la mensual hasta hoy, la acumulada nuestra, la inflación que nos está afectando, es 64,87%. Solo, de manera, estos primeros 5 meses. Bien, acá, es lo que le comentaba anteriormente acá, lo que tenemos es el nuestro, el descalabro donde se nos hace, fundamentalmente, en la tarifa de luz de Neuquén, que es un 100%, y en el caso del GAS, que ahí tenemos los números que nos han hecho en la Secretaría de Hacienda, ahí tenemos el incremento de marzo del 24 a abril, en ese mes, tenemos, en el caso de gas, perdón, en el caso de gas, 21 veces, y en otros públicos consumidos, bueno, eso es lo que aumentamos, ¿qué es lo que nos pasa? y lo que hemos visto por ahí, que es lo que vamos a ver en los cuadros que siguen, que nosotros hemos consumido, incluso menos, la Secretaría de Hacienda ha hecho el cálculo comparativo, entre el 23 y el 24, hemos consumido menos, estamos pagando mucho más. Claramente, es un proceso de incremento de tarifa, vamos al cuadrito que viene, ustedes no lo van a ver, pero sí las curvas. El primer cuadrito el de arriba, es lo que, digamos, el curso que sigue, la línea Celeste, es el 2023, la línea azul es el 2024, y ese, el de arriba es el incremento del importe. Fíjense que en el 2024, como crece, lo que estamos pagando, el importe crece, mientras que en el 2023, se mantuvo, o sea, creció, pero se mantuvo más o menos estable. El cuadro de abajo, este es el consumo, y fijense que en el 2023, la línea Celeste, crece en consumo, mientras que en el 2024, hemos caído en el consumo. Es decir, estamos consumiendo menos, pero estamos pagando mucho más. Eso es parte de lo que nos está generando, este déficit tan grande, que tenemos, en relación a lo que recibimos. ¿Qué hicimos hasta ahora? Acá hay algunas cosas que bueno, hay que corregir, porque nos faltan datos. ¿Qué hicimos como gestión? En frente a éste ajuste que está haciendo el Gobierno Nacional, y lo que nosotros entendíamos, que era, bueno, mantener las cátedras abiertas, pagar los salarios, pagar la mayor cantidad, lo más posible, de políticas de bienestar universitario, y bueno, ver qué cosas se podían hacer para menguar el impacto de otras, de otros rubros. Ya en el 2024, con la ordenanza municipal, que dictó el Consejo deliberante de Neuquén, nosotros nos vimos eximidos de las tasas municipales, de pagar, con lo cual esto tiene un impacto en la tarifa de luz, cuando nosotros vimos la tarifa de luz, rápidamente, la Secretaría de Hacienda se puso a trabajar en esto, y bueno, lo que sería, es que CALF reconoció, nos reconoce, que hay que refacturar, pero lo que nos hacen es dar una nota de crédito para la próxima, se paga, pero para la próxima, nos reduciría esos \$ 3.330.959. Nosotros insistimos en qué eso sigue siendo poco, la tarifa, digamos, si lo que es la exención de la ordenanza municipal, nos tendría que dar el recorte mayor. Lo que estamos viendo, ahora junto con obras, la Subsecretaría de Obras, lo que



estamos viendo, son detalles, pero es importante, que lo sepan, porque me parece que hace al funcionamiento de nuestro campus, nuestro campus Neuquén sobre todo. Nosotros no tenemos, desconocemos el tema de los medidores. Tenemos las sospechas que tenemos medidores, que tienen pérdida, o que estamos pagando de otro lado, o tenemos una potencia contratada que no es la que se usa, es decir, en eso, estamos revisando ahora con Secretaría de Hacienda y con Subsecretaría de Obras para ver exactamente y plantearles esto también a la Cooperativa (CALF), de que el costo es demasiado alto, en función del consumo que se esté teniendo. Así que, esto sigue en plan de revisión, y en eso, hay que decir que la Cooperativa nos ha dado mucha recepción y buena voluntad, en algún momento hubo un corte de luz en este mes y bueno, todos están preocupados, no eran cortes de luz, de ninguna manera iba a ser la Cooperativa la que cortaba. Eso fue un desperfecto, nada más, estamos encontrando, en todos los espacios que nos están hablando, nos hemos encontrado con mucha recepción, buena predisposición y entendimiento. No hemos tenido ninguna sola carta documento, como sí han tenido otras universidades, lo digo, porque otras universidades sí han tenido presiones nosotros no hemos tenido, no hemos recibido una sola carta documento, exigiendo el pago. Bueno, el Vicerrector también gestionó una deuda con Aguas Rionegrinas, de más de nueve millones de pesos, el Vicerrector estuvo trabajando, y gestionó un acuerdo, donde lo tenemos para firmar, que es la no exigibilidad de la deuda, y también, el pago del servicio de provisión de agua, esto también nos va a hacer, que de aquí en adelante, tengamos una situación más holgada, en términos del pago para Aguas Rionegrinas. Con el EPEN, el EPEN que es el otro ente que nos da electricidad en la provincia, nosotros tenemos dos ámbitos que provee energía el EPEN, uno es, en el espacio de Barriales, Barriales donde está el Museo de Sitio y en el Asentamiento San Martín de los Andes, en lo que se ha llegado también, es, vamos a firmar un acuerdo, donde el EPEN nos va, justamente, a colaborar, en las facturas emitidas en concepto de energía, lo vamos a intercambiar, por capacitaciones, proyectos que podamos acordar, entre el EPEN y la Universidad, es un convenio de colaboración con el EPEN, y también la buena disposición del EPEN para ayudarnos en esto. Después lo que estamos trabajando, en la Ciudad de Cipolletti, ya estamos, ya tenemos la exención del pago de Tributos Municipales, yo pensaba que también en Villa Regina, pero Laura (Porrino) me decía que no, que en Villa Regina, yo pensaba que se había gestionado, igual lo vamos a gestionar, estamos en el mismo camino con Cinco Saltos, con General Roca, y con San Antonio, ¿verdad? En San Antonio, ya está, y con Viedma también, ya está, O sea, es decir, en donde estamos, estamos justamente trabajando para que todo lo que sea la parte tributaria que puedan las municipalidades colaborar, lo estén haciendo, tenemos la propuesta en la Legislatura de Rio Negro también, de la condonación de deudas, los diputados en la reunión también, han sacado una comunicación, los de Neuquén, entendemos que estaban también, planteando algo similar, es decir, gestiones que nos ayuden a ordenar y ver estas cuestiones que realmente forman parte de la articulación de la universidad con el medio, me parece que son las que hemos estado haciendo. Acá viene la parte qué dejamos de hacer respecto al 2023, porque si no parece que está todo igual, que la universidad puede funcionar igual y la verdad que la universidad no puede funcionar igual. Entonces, estas son las cuestiones que nosotros hemos dejado de hacer y que sí hicimos en el 2023, por la falta de presupuesto, todo lo que sea fondo de viáticos tanto para Rectorado, como para las Secretarias, como los mismos viáticos, que es de Ciencia Técnica, que tienen que tener, eso ha quedado suspendido, no se ha hecho el pago, no estamos reconociendo esto, movilidad internacional de estudiantes, recuerden Ustedes que antes, la Secretaría de Relaciones Internaciones tenía movilidad y era no solo el aval, sino también, una colaboración, que no era muy grande, pero era una colaboración en esa movilidad internacional. Este año, no se dio esa colaboración, en dinero que se daba a los estudiantes, sobre todo a los estudiantes que vienen y que van en términos



de intercambio internacional. El programa de formación de entornos virtuales, también este año, no tuvo fondos, para llevarse a cabo, actividades de formación curricular, que son actividades de Secretaría Académica, los estudiantes y docentes con participación en eventos académicos, que siempre la Secretaría Académica, ayuda, colabora para Congresos y encuentros no se está poniendo dinero en eso, lo hemos suspendido, el fortalecimiento de postgrados, que era un monto por carreras, esto antes, en un momento lo dio directamente, el año pasado, la Secretaría de Políticas Universidades, nosotros hicimos un esfuerzo para darle a las carreras de postgrado, algo del presupuesto, este año no podemos darlo, los elementos de seguridad e higiene, ropa de trabajo, que hacen a los trabajadores nodocentes, algunas licencias anuales de plataformas de videoconferencias, no las hemos podido cubrir, algunas las Facultades realmente con mucho esfuerzo, han hecho esto, las Facultades con fondos propios y con recursos propios, en tanto nosotros tengamos un desahogo, por supuesto, se lo vengan a reintegrar a las Facultades que lo hayan pagado. La Administración Central, la reserva de todo el trabajo de pintura, que venía del 2020, tampoco lo hemos hecho, la reserva para la reparación de caldera del Aula Pagoda y la Administración Central, tampoco lo hemos pagado, el mantenimiento edilicio estructural de las unidades académicas, no lo que es de urgencia, pero si lo estructural, no tenemos fondos, no lo hemos hecho. Secretaria de Ciencia y Técnica, el pago de la Formación de Recursos Humanos, los Viáticos del 2023, los estipendios de Becarios de investigación, sobre todo, las convocatorias de inicio, el estímulo de la Producción Científica 2022, los proyecto y programas de investigación, la Secretaria de Extensión, la convocatoria ordinaria de proyectos de extensión, tampoco lo hemos sacado, los Becarios de formación de extensión, tampoco lo hemos sacado, el aporte, a distintos centros, de este caso el CIFAP no se pagó, al CIN tampoco lo hemos pagado a la cuota, a la ARIU, la interconexión, universitaria, no lo hemos pagado, pero se lo tenemos que pagar, porque eso hace todo nuestro sistema SIU, así que tenemos que hacer el esfuerzo. Con esto que estoy mostrando a Abril-Mayo de este año, nosotros con esta política a la que estamos expuestos por parte de la decisión del Gobierno Nacional, lo que hemos hecho es poder garantizar el dictado de las clases, por supuesto, el pago de los trabajadores, docentes y nodocentes, y la mayor parte de lo que hace a bienestar universitario, entiéndase, sostuvimos los comedores, sostuvimos el valor del comedor, incluso el comedor, la existencia de los comedores de los distintos campus, mantuvimos las becas que sabemos que no las podemos aumentar, y es una de nuestras preocupaciones, mantuvimos, sobretodo también, porque la entendemos como parte de esto, que fue en los contratos de los intérpretes de lengua de señas, es decir, selectivamente fuimos, viendo justamente de qué manera, sostener algo que, dijimos al principio, que lo que se podía hacer, íbamos a ir para ese lado. Todo esto nos está diciendo algo, por eso digo, no estamos funcionando con normalidad, aunque se dicten las clases, y aunque la Universidad esté abierta, nosotros, si Ustedes se fijan tenemos un déficit muy grande, en materia de formación académica, en investigación y en científica y técnica, en vinculación y transferencia, en extensión, postgrado, digo esto, porque ahora son cinco meses, pero si esto se perpetúa, terminamos, vamos a convertirnos en una universidad donde lo único que vamos a hacer es dar formación de grado, con lo deficiente que empieza a ser todo lo que hace a producción y conocimiento, interacción, extensión, vinculación. Por supuesto, que yo creo que ni en este Consejo Superior, ni en ninguna comunidad académica, se plantea un horizonte de estas características, pero ésta es la realidad. Nosotros no somos una institución, que solo de clases de formación de grado, nosotros tenemos que seguir y sostener y bregar por seguir siendo la universidad de excelencia que somos en la producción de conocimiento, hemos abierto y han salido carreras nuevas, como la Ingeniería en Agrimensura, como la Ingeniería de Recursos Naturales, estamos dictando tecnicaturas, estamos expandiendo territorialmente por la articulación con municipios, como es el caso de Cutral-Co, como es el



caso de los nodos que está llevando el CURZA, es decir, nosotros tenemos una vocación y una política de seguir trabajando, la Facultad de Turismo se ha integrado a todo lo que es el programa provincial, en términos de seguir, a pesar de esto, trabajando y haciendo el esfuerzo por vincularnos, pero tengamos en claro, que no estamos funcionando, en forma completa, no sólo porque, no se trata de que se le acceden las clases, se podamos dar las clases, se trata de que estamos, sensiblemente, de a poco, estamos decayendo, en lo que nosotros construimos en todo este tiempo, me parece que lo tenemos que tener en cuenta, porque hace a la realidad y por lo cual, estamos tan preocupados, tratando de gestionar, de que bueno, de que realmente, el incremento, para presupuesto de funcionamiento, y por supuesto, también, para los salarios, y para lo que hace a la política de becas, se solucione de una vez por todas. ¿Cuál es la situación al día de hoy? Y no puedo decir más que el día de hoy, porque insisto, esto cambia permanentemente. Al 18 de mayo, el sábado 18 de mayo, nosotros teníamos, al Secretario Torrendel, había dicho el martes 14 en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, que las universidades iban a recibir un incremento del 70% para gastos de funcionamiento en el mes de mayo y junio, el día miércoles 15 sale la resolución de la UBA donde se le entregaba un incremento del 270%, más 300% para los hospitales. Como ustedes saben, lo dijimos y salimos a los medios, todo el sistema se enojó mucho y no cayó bien y los tomó a todos por sorpresa. Al 21 de mayo, es decir, ayer, el vocero presidencial dice que ya había un acuerdo con las universidades para otorgarles lo mismo que se le iba a otorgar a la UBA, lo que era el 270% de incremento del presupuesto de funcionamiento. Insisto, esto fue solo dicho por el vocero presidencial. No hay ningún acuerdo firmado, no hay ningún normativa que respalde, el propio presidente del CIN y el vicepresidente se encargaron de decir que lo que hubo fue un llamado telefónico, donde se le proponía una reunión para el próximo lunes y martes para conversar sobre la posibilidad de que a las universidades se les otorgara el mismo incremento que a la UBA. Por lo cual todos recibimos la noticia con un buen agrado, pero no hay ningún acuerdo firmado de esto, ni una normativa que respalde, por lo menos hasta esta hora que estamos acá, no tenemos nada firmado. Lo cierto, es que, en el transcurso del día de ayer y en la noche, por eso digo es día a día, como en la Cámara de Diputados que se aprobó un dictamen para poder sesionar este jueves, y sacar lo que sería la posibilidad de la comisión de educación y presupuesto, del presupuesto universitario, que uno de los proyectos es que sea actualizado por el IPC, esto parece que enojó bastante también al oficialismo y por dichos también en redes, todo dicho, nada que podemos confirmar, pero dichos en redes parecería que esto también molestaría y no sabemos si este acuerdo, que no fue acuerdo y que fue anunciado, seguiría vigente. Tenemos que esperar, a ver qué es lo que sucede en estos días, creemos que esto es una situación muy complicada, porque no te imaginas que son las instituciones serias, no pueden obtener este nivel de incertidumbre y de duda constante, sobre lo que se está decidiendo, sobre nada más y nada menos que el futuro de dos millones de estudiantes en la Argentina. ¿Cuál es la situación hoy? Hasta el momento, nosotros seguimos solo con lo que mostramos al principio. Esos casi 196 millones para gasto de funcionamiento, que fue lo que recibimos, no tenemos nada más. Sabemos que la paritaria docente y nodocente se convocó a última hora del viernes, se reunió el lunes, bueno están acá los secretarios gremiales, tal vez ellos pueden dar más claridad, lo que sabemos es que se ofreció el nueve por ciento y no fue aceptado, el retraso salarial, es muy alto, se hablamos de que en cinco meses tenemos una inflación de 64%, se imaginan estamos hablando de algo muy escaso para la oferta salarial, las becas estudiantiles costó mucho que completaran la convocatoria de la Manuel Belgrano, la universidad tiene 4.000 becas Manuel Belgrano, costó mucho que el Gobierno Nacional las convocara, se terminó, pero esto es importante decirlo, porque se habla de continuidad de las becas, las becas Manuel Belgrano, hasta el año pasado, en remuneración implicaba dos sueldos de ayudantes de segunda, era el equivalente a dos



sueldos de ayudantes de segunda. O sea, este gobierno, esas becas las renueva con el equivalente a un sueldo de ayudantes de segunda, es decir, que les han retenido 50% sin tanta inflación, les han retenido 50% a los becarios Manuel Belgrano. Las becas progresar, no tenemos novedades de convocatoria, no sabemos si se van a hacer, si están, pero es una cosa que está pendiente, y es uno de los puntos que está en el petitorio que se llevó en la marcha del 23 de abril. No son cosas nuevas, forman parte de lo que, por lo cual se marchó el 23 de abril. Con tema de las construcciones pendientes, es decir, todo el financiamiento internacional, o, digamos, es que es, en dos partes, porque es internacional por la CAF, pero es parte de nacional, por la obra pública, en nuestro caso, la Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud, y algunas cuestiones pendientes, no se están pagando los certificados de obras, todas las empresas que han construido, están en situación de deuda exigible al Estado Nación, porque no se les ha pagado la certificación de obras, por lo tanto están paralizadas, y aún aquellas obras que fueron aprobadas, en su momento, como en nuestro caso, la Facultad de Lengua, no hay ningún indicio de que comience o convocatoria, o en licitación, es decir, hay una parálisis total de las obras en construcción que estaban en camino, algunas en nuestro caso la obra de FACIAS, está en un 60, o 70%, nosotros queríamos dar la posibilidad aunque sea terminar una parte, en nosotros está buscar la forma de que la propia Universidad gestione, para habilitar una parte, pero bueno, se nos está haciendo muy difícil, porque es probable que las empresas entren en un juicio, en una instancia judicial con el Estado Nación, porque bueno, porque hay falta de pago por parte de la Estado Nación. Respeto a Ciencia y Técnica, ustedes saben que, no hay continuidad, ni del programa, Construir Ciencia, ni del programa Equipar Ciencia, nosotros hemos adquirido algunos equipamientos, pero que vienen de convocatorias anteriores como fue el ROV (Robot sumergible) en San Antonio Oeste, que llegó ahora pero es de convocatorias de años atrás 2021 en este caso, pero no hay continuidad en sus programas, tampoco hay novedades si se van a volver a convocar, que plazos hay y la misma situación de indefinición tenemos con la CONEAU. Nosotros somos de los pocos que hemos tenido una carrera de Ingeniería en Agrimensura que salió por CONEAU. Hay universidades que tienen posgrados y carreras que la CONEAU no da respuesta, porque la CONEAU tampoco tiene fondos, no se está reuniendo y no está teniendo directivas en parte del Ministerio para resolver estas cuestiones. Estamos en una situación complicada en la toma de decisiones, no solo presupuestaria. Así que, bueno, esto es lo que tenemos en este momento para comentarles en función de cuál es la situación en lo que estamos hoy. Al mismo tiempo, y seguramente, esto es más para los Decanos y las Decanas, porque se lo hemos pedido nosotros, el mismo Ministerio nos ha pedido que ya empecemos a elaborar el presupuesto plurianual de 2025-2027, ¿por qué?, para que le enviamos y cumplimos en mandarles a las Unidades Académicas que empiecen a pensar, la verdad que, apenas podemos pensar lo que vamos a gastar en junio y es muy dificil pensar plurianualmente, porque no tenemos idea de cuáles son los costos, que va a tener. Pero, bueno, se nos ha pedido eso, eso también forma parte de lo que, el Vicepresidente y el Presidente del CIN le han solicitado sentémonos a hablar del presupuesto de 2025, porque no hay instructivo tampoco y cómo calcular, qué calcular para este presupuesto. Nosotros igual queremos tener en que sea un diseño, porque no sea cosa que podemos tenerlo directamente, bueno, decidan, arbitrariamente, que entonces no nos envían los fondos. Pero, bueno, digo esto, yo sé que, las Decanas y los Decanos me miran, pero es lo que, tenemos que imaginar en este tema de cómo llenar, aunque aún no tenemos el instructivo, estaremos trabajando en ese sentido. Por último, porque además estamos en la semana de mayo, estamos muy próximos al 25 de mayo, sólo decir, sólo decir, me parece que vale como referencia, pensar este 25 de mayo, a veces, la primera pregunta, que uno le hace a los estudiantes, es ¿Qué diferencia entre 25 de mayo y el 9 de julio, si los dos días, celebramos la independencia? Y ahí está, y ahí está



la particularidad. Nuestra independencia, tardó en el caso de las Provincias Unidas del Río de la Plata tardó seis años en resolverse. Porque el dilema, el dilema de esta sociedad Rioplatense fue un dilema que se resolvió entre la insurrección y la lealtad, la lealtad a un viejo orden español y la insurrección a ese orden y la toma de decisión sobre eso implicó que estas regiones, como toda américa disputara internamente estos proyectos, el proyecto de insurrección y el proyecto de lealtad al viejo orden. Me parece que es un dilema, yo creo que es la revolución más importante, en nuestra historia argentina, creo que es el momento porque las condiciones materiales, políticas, sociales, culturales, que decían bastante pocos del éxito de este programa emancipador, y en ese sentido, seis años de guerras civiles, seis años de discusiones, seis años de idas y de contramarchas, un camino zigzagueante, dicen los historiadores, para resolver la independencia, creo yo que nos llama también a pensarnos, en un contexto como el actual, un contexto muy complejo, un contexto muy difícil, donde habrá que repensar, ¿cuáles son los caminos de la emancipación?, ¿cuáles son los caminos de la metodología para trabajar, ese proceso de independencia, que me parece que hoy, nos ayuda a nosotros como universidad, a estar dentro, insertos en un contexto muy hostil, estamos en un contexto muy hostil, muy solos, en términos presupuestarios, esta universidad, debe decirlo, está siendo observada, mucho, por su asamblea universitaria, por su declaración de interculturalidad, por su mirada sobre opinar en los conflictos, que, bueno, atentan en el mundo, ese lugar que ocupa Comahue de decir las cosas que piensa y aun desde las diferencias que tenemos como comunidad educativa, creo que es un lugar, en el cual hay que cuidar a la UNCo, y hay que cuidar, hay que cuidar en términos económicos, hay que cuidarla, hay que preservarla, hay que integrarla, nosotros tenemos una cuestión territorial importante, estamos teniendo el apuntalamiento de la sociedad, y me parece que eso creo que quedó demostrado en la marcha, así que en este 25 de mayo, no vamos a poder ofrecer mucho, pero creo que en la chocolatada de los gremios vamos a poder encontrarnos, es bueno, que es en el monumento para estar todos, para encontrarnos, para participar, para hacer visible esto, creo que vale la pena estar parados y paradas en esta situación, pero atentos, atentos, porque hoy nos están mirando, yo creo que la UNCo de alguna manera, está siendo mirada, y nosotros, lo que nuestra asamblea y nuestra comunidad dice, lo dice con mucha convicción. Así que yo le daría la palabra a los gremios, me parece, en este espacio, el informe de la Rectora, para que planteen, en este momento sus cuestiones.----

María Julia Barsotelli (APUNC), Victor Curapil (CEDIUNCO), Silvia Brouchoud (ADUNC): Buenos días Consejeros, Consejeras, Compañeros. Cómo saben, en el día de hoy, en el día 22, forma parte de un reclamo, a nivel nacional, que nos hemos dado, toda la comunidad universitaria del país, el día de hoy, es una jornada de visibilización, del conflicto de las universidades, por eso, los sindicatos, en la intersindical que hemos convocado en la sede, en nuestra universidad, como se ha realizado a nivel nacional, tomamos en este acto la palabra, vamos a leer un documento, los convocamos, y las convocamos esta tarde, a la marcha de Antorcha, que va a ser a las 18 o 30 horas, en el playón de la universidad, como hicimos el mes pasado, el banderazo, así que solicitamos la presencia de todas y todos para que tenga el mismo efecto, lo mismo mañana, será una jornada de paro nacional universitario, pero vamos a hacer nuestra movilización, nuestra radio abierta, en el monumento a San Martín, con músicos populares que acompañan este, en este momento, la educación pública, y los compañeros y las compañeras, nodocentes del Comedor Universitario, nos ofrecerán un chocolate con tortas fritas, esto se suma al paro nacional educativo, y a las 12 y medio del mediodía, los trabajadores y las trabajadoras de salud, también realizarán una puesta, una intervención, en el monumento, con el eslogan, la salud por el piso. Así que nos estamos viendo en la lucha, gracias compañeras y compañeros.-----......¡¡¡Aplausos!!!....



Comunicado de la intersindical de Comahue, ADUNC, APUNC, CEDIUNCO, 22 de mayo, 2024. Los gremios docentes y nodocentes, de la Universidad Nacional del Comahue, nos expresamos con gran preocupación por la actual situación que atraviesa la Universidad en términos de desfinanciamiento presupuestario, que se embarca en una política de claro ajuste por parte del gobierno nacional, y que se dan un escenario de destrucción, y desprecios a lo público, en general, y hacia el sistema universitario y científico en particular. Como es sabido, nuestra Universidad funciona con presupuesto prorrogado del 2023, que en un contexto de inflación interanual del 290%, ha provocado que se hubiera afectado el normal funcionamiento de nuestra universidad, y que la comunidad universitaria y empezar a sufrir las consecuencias de la ajuste. Hoy vemos con gran preocupación, las condiciones en las que estamos trabajando con suspensión de actividades de cátedra, suspensión transitoria de convocatorias a nuevos proyectos de investigación y extensión, becas de investigación para estudiantes avanzados y graduados, recortes de viáticos, horas extras, servicio de limpieza e insumos básicos. También nos preocupa enormemente, la falta de previsibilidad sobre como vamos a funcionar el resto del año y las consecuencias en términos de infraestructura, ya que empieza a sentirse la falta de recursos para mantenimiento edilicio. A todo esto se suma el deterioro de las obras en ejecución que han sido suspendidas por parte del gobierno. En este contexto, después de meses de reclamo, sin tener respuesta a las demandas universitarias, el gobierno nacional utilizó nuestra lucha en el marco de las negociaciones políticas en el Senado por la ley bases y anunció una actualización presupuestaria en el 270% para gasto de funcionamiento de la UBA y 300% en sus hospitales y escuelas. Denunciamos esta acción como un claro trato discriminatorio y discrecional que será como una manera para desestabilizar la unidad del conjunto de la comunidad universitaria con la política de divide y reinarás. Pero también es preciso decir que esto se da después de la histórica marcha del 23 de abril, en la que miles de personas y un millón de personas marchamos en todo el país en defensa de la Universidad Pública. El gobierno con esta práctica reconoce el desfinanciamiento universitario y da cuenta de que plata sí hay. Exigimos la actualización del presupuesto de todas las universidades del sistema. A éste desfinanciamiento universitario se les suma la situación en nuestros salarios como trabajadores y trabajadores nodocentes y docentes. Que vienen sufriendo a menos desde diciembre a esta parte una pérdida salarial de 40%, siendo los trabajadores Estatales que más hemos perdido a nivel país. Hoy las paritarias son desconocidas como ámbito de negociación, ya que el gobierno impone aumentos que son rechazados pero las paritarias sindicales y se demuestra continuamente un enorme desconocimiento acerca del sistema universitario y de la importancia de los ámbitos de negociación colectiva. El día Lunes, una vez más, el gobierno ofreció un insuficiente 9% de aumento para el mío mayo que fue rechazado de forma unánime por todas las federaciones. Seguimos exigiendo una verdadera recomposición salarial que compensa ese 40% perdido desde diciembre. Desde nuestras federaciones venimos sosteniendo un plan de lucha que se ha expresado no solo en jornadas de pared y visibilización sino en un intenso trabajo de articulación y construcción de unidad entre docentes, no docentes, estudiantes, graduados y graduadas y otros sindicatos que también entienden que la unidad es la salida, que la salida es colectiva y que nadie se salva solo, ni sola. Frente a las maniobras dilatorias y provocadores del gobierno que busca dividir la lucha y aplacar los reclamos con discriminaciones y falsos anuncios es necesario, más que nunca seguir construyendo la más amplia unidad y continuar con las acciones conjuntas tanto en comahue y como en el resto del país. En este sentido, el frente sindical de las universidades nacionales convocó a una marcha universitaria de entorchas para el 22 de mayo y un paro nacional docente y nodocente para el 23 de mayo. Desde ADUNC, CEDIUNCO y APUNC, convocamos a toda la comunidad universitaria a sumarse a estas actividades y en este sentido solicitamos respetuosamente a este Consejo



Superior, se pronuncie favor del reclamos salarial de docentes y nodocentes que exhorte al gobierno nacional a recomponer ese 40% de pérdida salarial de nuestro sector y que adhiera a las actividades convocadas para este 22 y 23 de mayo en todo comahue..-----Estudiante Joaquín Berrud (FUC): Buenas ¿qué tal? ¿cómo andan? Desde la Federación Universitaria del Comahue también queremos decir que no se han empujado a discutir los gastos de funcionamientos y edilicios cuando en realidad lo que tenemos que discutir es la universidad que queremos. Creemos que tenemos que tener la universidad que cuente con desarrollo en ciencia y en técnica, que cuente con políticas de extensión, de bienestar, de investigación, de posgrado, políticas amplias que alcanzan para todos los argentinos para que la universidad pública sea la casa de todos los argentinos y el desarrollo científico y tecnológico del país. Creemos entonces que esto no es una ajuste. Esto es un desguace del sistema público, en general de todo el sistema público y principalmente el sistema público educativo superior. Desde ese lugar también queremos llamar a todos los compañeros y compañeras a todos los estudiantes a ir a la movilización del día de mañana, de hoy, perdón, a las sesi y medio y de mañana, a las 11 de la mañana, para que todos nos podamos encontrar en las calles, en los lugares históricos donde hemos dicho historia, justamente los estudiantes y el movimiento estudiantil junto con el movimiento de trabajadores y trabajadoras de este país. Unidad, unidad, unidad. Me parece que esa es la consigna que tenemos que defender, profesar, trabajar todos los días en cada espacio, en cada centro de estudiante, en cada unidad académica. Todos los miembros de esta universidad y de esta queridísima UNCo. Seguiremos trabajando todos los días para lograr esa unidad y seguiremos trabajando todos los días para que ese presupuesto sea un hecho. Y que no seamos víctimas de un plan de ajuste, que además, que además, baja la inflación, porque esta es la premisa, baja la inflación a costo de no aumentar los sueldos, a costo de darnos un plan presupuestario plurianual con el cual suponen que a través de eso van a bajar los costos que demandan a la universidad pública si lo piensan ellos, lo piensan en términos de costos. Nosotros queremos que eso es invasión, que no es costo, que queremos que son sueldos dignos, que hacen a trabajadores dignos, que puedan trabajar y también dar un desarrollo a su familia y a su existencia. Nosotros queremos que esa sea la Argentina que queremos, una Argentina que alcance para todos y que sea para todos. Este país no es el país que queremos. Es el país que profesa Milei, es un país para pocos. Nosotros queremos una Argentina para cada uno de los habitantes de este suelo. Desde ahí la Federación, ya nos conocen llamamos siempre a marchar y a seguirnos organizando para hacer que el futuro sea nuestro nada más.----......jijAplausos!!!.....

Secretaria: Damos también la palabra para el informe de la Rectora. Preguntas al informe, tenemos...el pedido de palabra, Lucia Flores.-----

C. Flores: Bueno, para empezar, nada, gracias por el informe. Un poco de claridad, hay tantas noticias dando vueltas, que a veces nos sabemos bien dónde... Que es lo cierto que estamos todo el tiempo jugando con... ...con la pos verdad. Primero, pregunta y para la Rectora y para todes. Nosotros desde la FADECS estamos realmente en emergencia. Estamos realmente en un momento de total incertidumbre. Ayer alrededor de las 20 horas nos llegó la resolución de que... ...las clases iban a ser suspendidas en ambos edificios. El edificio antiguo y el nuevo. La realidad que se viene suspendiendo a las clases, porque ya, a eso de las ocho de la noche, resulta imposible cursar el frío por empezar los problemas edilicios que tienen nuestra facultad, tampoco hay ya desde el techo, pasa todo el frío, no hay aislamiento, o sea, el frío pasa crudo, y realmente se hace imposible a determinada hora cursar. La realidad es que nosotros nos encontramos sorprendidos anoche, porque imagínense eran las 20 horas, y nos enteramos que, bueno, no iban a ver clases, fue realmente un caos para nosotros, no hablo como consejera superior en este sentido, sino como miembro del centro de estudiantes de



FADECS y de FADEL, tratar de responder a mil preguntas a las cuales no teníamos respuestas. Esto no es un tema nuevo, la realidad es que venimos reuniéndonos informalmente, formalmente con notas, pedidos de informes, tanto con la Decana de FADEL, Decano de FADECS y también a autoridades de acá de central. Seguimos sin tener respuestas de nada, lo único que tenemos son informes, pedidos, notas, expedientes, la realidad es que el 30 de abril, se nos informa que no se iba a poder prender la caldera, de nuestra Facultad por base a un informe de septiembre del 2023, en la que dice que no es posible prender esa caldera, porque hay riesgo de que explote, no sé, hay un informe que se hizo desde secretaría de obras, si no me equivoco. Bueno, hay dos cuestiones. Si sabemos que desde septiembre que no se va a poder encender la caldera, que es la que los calefacciona y no se ha hecho nada hasta ahora, ¿cuál es una respuesta y le corresponde a tal o a cúal? Le corresponde a tal, le corresponde a uno, le corresponde a la otra, la verdad es que es medio una peloteada, en la que nosotros como estudiantes siempre terminamos en el medio, sin respuestas y con total incertidumbre, tenemos incertidumbre porque no sabemos si la Facultad nos va a cerrar porque no hay presupuesto, porque el comedor no da los suficientes tiquet, que son necesarios, porque hay recorte acá, porque hay recorte allá, la realidad es que de un día para el otro se suspendieron las clases. Y acá hay algo que quiero aclarar. No creemos, entendemos, no sé si ponerlo entre comillas, entendemos que bajo cierto contexto de frío no se puede cursar. La realidad es esa, se complica un montón. Pero esto nosotros como espacio, entendemos que no es la manera de un día para el otro suspender las clases, justamente porque dejamos a todos el incertidumbre, hoy va a haber una asamblea interclaustro en nuestra facultad en la que justamente ibamos a tratar de debatir que se puede hacer y a quien pedir las respuestas y cómo llegar a una solución para poder seguir cursando. Entendemos que la virtualidad, como la venimos planteando, no es la solución a ninguno de los problemas, a ninguno de los problemas. Entonces, no solo tratar de pedir información, justamente en esto que habla Beatriz (Rectora) de la normalidad, el incertidumbre que nos rige, imagínense en nosotros como estudiantes, este incertidumbre hecha cuerpo totalmente, y también la necesidad, y esto para todos, en las diferentes facultades y con las diferentes claustros, es que cuando hablamos justamente del retomo, lo que dijo Joaquín (Berrud) de la unidad, es que ante estas situaciones, la necesidad de que las decisiones y las resoluciones sea llevada adelante bajo una discusión entre todos los claustros. Entre todos, sea el problema que sea. Existe las asambleas, existe la comunicación, nosotros realmente estamos haciendo un esfuerzo enorme comunicándonos con todos los que sean necesarios. Realmente es una cosa de todos los días, tratando de recopilar información, tratando de responder a nuestros compañeros, de qué va a pasar mañana, y la realidad es que creo que en esta cuestión de la Unidad, no solo con los sectores diferentes sectores, con los que podamos compartir o no ciertas ideas, es hacia adentro la necesidad de poder discutir, nosotros entendemos que nos hubiera gustado, por lo menos, saber que esto iba a suceder. Por lo menos para estar preparados, para darle una respuesta a nuestros compañeros. Porque aparte de la incertidumbre, también es nuestra, hay compañeras que hoy rendían finales y queda, bueno, cada profesor verá si da la mesa de examen, si no da la mesa de examen, si da la clase, si no da la clase. Entonces, bueno, pedir un poco más de información, clarificar un poco, y también dejar en claro cuál era nuestra postura, ante esta suspensión de las clases, y cómo creemos que poder pensar, para seguir adelante, porque la realidad es que la caldera, si la caldera no funciona, y no se va a poder cambiar la caldera de un día para el otro. Y también clarificar un poco las informaciones, y ver, bueno, ¿cómo va a seguir esto? Creo que la solución sea que se suspenda a las clases inmediatamente de un día para el otro, sobre todo también, porque hay dos Facultades funcionando en una misma institución, y hay una Facultad que sí está dando clases, y hay otra Facultad que no está dando clases. Bueno, por lo menos alineamos los



criterios para ver qué salida le encontramos a todo esto. Eso. -----

Rectora: Gracias, consejera. A Rectorado también le sorprendió la decisión de la Facultad, de suspender las actividades en la tarde de ayer, no porque desconocemos la situación, sino precisamente porque la conocemos y se viene trabajando en ella. Yo le voy a dar la palabra, tengo el informe, voy con los datos aquí, pero le voy a dar la palabra al Secretario de obras para que explique al Consejo Superior. Qué es lo que se está, qué es lo que se viene haciendo, qué es lo que se estuvo haciendo Bueno, las cuestiones que nos pasan por, además de un contexto difícil, pero la verdad que lo último que quería era que se suspendieran los clases.

Secretario de Obras (Dr. Santiago Nuñez): Sí, buenos días a todas y todos. En base a esto, esto se viene trabajando como bien decía la consejera. En base, el año pasado se empezó a

trabajar en las calderas no solamente en la Facultad de Derecho y de Lenguas, sino se venía trabajando en las calderas de los distintos edificios. Se estaban cambiando, todas las calderas son muy viejas, entonces estaban cambiando las distintas calderas, las que se podían repararse, reparaban, las calderas de cambiar se cambiaban. En base a eso, desde la Facultad de Lenguas se gestionó un informe y es informe que es de septiembre del año pasado, indicaba que no era adecuado seguir utilizando esa caldera porque podía generar algún tipo de riesgo de edilicio porque no se sabía por dónde perdía. Es una caldera que tiene desde el origen que como ha pasado en esta universidad, muchos de los edificios no tienen el mantenimiento adecuado o en el tiempo que se tenía que tener. Eso sucede en septiembre del año pasado. En base a las distintas situaciones de emergencia edilicia que tenían las distintas Facultades, a principie de año, se giró fondos a las distintas Facultades, que tenía que ver con un fondo específico de emergencia edilicia, eso aparte de los fondos que se dieron para las residencias, más un canon extraordinario del Credicoop, que obviamente esto es definición de cada unidad académica, cómo define o cómo hace. Como bien explicó en el informe, la Rectora obviamente en una situación de crisis, donde no tenemos los recursos necesarios, a ser todo lo que queremos, se habla siempre de las cuestiones que son críticas, o atender las cuestiones críticas. Sin perjuicio de ello, a partir, cuando empezó la temporada ya de más frío, a partir de abril, había un problema, la Facultad de Lengua tiene un problema que las áreas administrativas de Lengua no tienen ningún tipo de calefacciones alternativa, con lo cual, desde la Facultad de Lengua, se planteó, las aulas que utilizaban y específicamente el área administrativa, porque a diferencia de la Facultad de Derecho que sí tienen algunos lugares, calefacciones alternativo, tiene otras áreas administrativas que funcionan, sin que no tienen el problema de la caldera, en Lengua el problema era total o absoluto. Se trabajó en algo que es paliativo, porque digo que es paliativo, porque estoy que dar una definición, a ver que dar una solución definitiva, que es poder cambiar, o cambiar la caldera, o hacer toda la instalación de gas con calefactores, que es lo ideal, porque el sistema de calefactores, todo lo que es el mantenimiento, es mucho más sencillo. Que de hecho, en otras áreas, la Facultad de Derecho fue poniendo calefactores y fue de alguna manera bypasseando lo que era la caldera. Frente a eso, lo que se definió es hacer climatización para el electricidad, que vuelve a insistir, no es la solución definitiva, pero es lo más rápido, pues como bien decía, cambiar la caldera, hacer toda una instalación de gas, lleva mucho tiempo, bueno, acá este el Decano del CRUB, que tiene toda una experiencia con todo lo que implica, una obra de gas, también se ha hecho en San Antonio, y en otras unidades académicas, que se han ido gestionando y se han hecho, pero eso lleva tiempo. Entonces, lo que se definió fue una climatización por electricidad. Se hicieron ya todas las instalaciones eléctricas en conjunto con la Facultad de Lengua, se hizo toda la instalación eléctrica, estamos esperando que lleguen los equipos por la época, los equipos tienen mucha demanda, por el sistema de contratación que tiene la universidad, no es tan simple de ir a Fravega y comprar 30, 40 de este tipo de cuestiones por la forma que tiene contratación, porque manejamos recursos públicos, con lo cual, todo lo que es las compras y



demás, en gran medida hay que hacerlas a Buenos Aires. La primera etapa de los equipos eléctricos, ya está en viaje, estamos esperando que esta semana llegue. Por el otro lado, lo que en el día de hoy se está haciendo, se contrató un cañón, hay que definir cuando llegue a la Facultad de Derecho, se defina exactamente en el lugar, porque como le digo, ahora en la resolución que nosotros vimos ayer, se habla también de otras aulas, que están más alejadas, se habla nuevamente de Secretaría Académica, que Secretaría Académica tiene, calefactores en el lugar, y también lo que se ha planteado, y hoy hablamos con el Decano, y va a ser el día viernes, no se puede el día viernes, el día lunes, vamos a concurrir con el Subsecretario de Obras para tener una reunión, con las autoridades, con quienes quieran participar, y se hace una recorrida por el lugar, porque también esto es importante, el hecho de tener dos Facultades, a veces nos encontramos con pedidos, que pueden ser complementarios, que a veces pueden ser no coincidentes, y estándonos en un lugar, lo ideal es que haya una cuestión de coordinación con la área. Si es algo que es importante destacar en esto, nosotros desde central, y por indicación, como el objetivo es siempre, y en más en esta época de crisis, garantizar la cuestión de las clases, desde lo que se nos instruyó para que la Secretaría General intervenga. Ahora bien, una cuestión es la intervención en la emergencia y la ayuda en la gestión de los expedientes, y otra cuestión es, las soluciones definitivas, o qué hace cada unidad académica, con esos fondos que ya han recibido, y que tienen que definir. Y eso coincido, que es una discusión que se tiene que dar para hacia los adentros de cada Facultad. Rectora: Yo quiero informar también del Consejo Superior, porque esto le hemos tenido en el mes de febrero, la primera reunión nosotros presentamos un informe donde justamente se tomó de cada unidad académica, que era como habían avanzado en lo que había se había dado, a fines de años, para resolver problemas de indicios, para resolver cuestiones que tenían que ver con el dinero, para cada unidad académica, pero además, porque iba a venir al canon del Credicoop. Ahora también, este mes que viene otro canon del Credicoop, porque el Credicoop va a adelantar el canon para las unidades académicas de junio, nos adelantó que los va a pagar antes, lo cual es muy bueno para cada unidad académica. Pero relaciona al complejo, al campus Roca, nosotros tenemos las fechas de los expedientes, no los voy a aburrir, desde el 3 de mayo, que se gestiona la compra de materiales eléctricos, por otro expediente, el 15 de mayo se gestionó los equipos de climatización, el 30 de abril se gestiona la climatización a combustión solicitada, que era lo que nos habían pedido. En 7 de mayo, se gestionó el fondo de provisión para el combustible. Y yo quiero decirles que en ese criterio, cuando en el mes de febrero, todas las unidades académicas presentaban, que era lo que habían hecho la Facultad de Derecho, señor Decano, usted, lo que dijo que iban a hacer todo el recambio de luces. Entonces, le ha dicho, o sea, nunca se mencionó, teniendo un informe, deficitario de la caldera, no hubo ninguna previsión tampoco para adelantarnos al problema. Hay unidades académicas, que en el mes de noviembre, o en el mes de diciembre, pudieron comprar calefactores, pudieron comprar los calefactores para el próximo año. Es decir, ese es un criterio de contradicción, y si se vuelve a saber que el mayo va a tener frío, y venimos flojitos, bueno, es para eso se otorga el dinero a fin de año, pero no fue lo único de dinero que se transfirió a las unidades académicas. Tenemos, todos los expedientes de lo que se ha transferido para obras, desde tenemos, en marzo se transfirió un millón, el 19 de Abril se transfirieron \$ 2.950.500 específicamente para obras y fondos especiales para Facultades, se suma al fondo de residencias de \$ 4.000.000 que se otorgó con fecha 5 de enero del 2024, y \$ 3.793.500 de emergencia edilicia, otorgado el 4 de enero del 2024, es decir, lo que quiere decir, que aún en esta situación tan complicada en las que estamos, si hay una cosa que hemos tratado, no nos sale todo bien, y nos tienen que decir, y lo reparamos. Pero una de las cosas que hemos tratado, es darle a las unidades académicas, algo del dinero para que justamente resuelvan urgencias, resuelvan situaciones. Es cierto que el estructural no alcanza con tres



millones. Nosotros lo sabemos eso. Somos conscientes y que hay situaciones, pero eso yo le decía, lo que me falto hacer, el próximo de hacer es la caldera de la Aula Magna y Rectorado, porque esa no se reparó, y sabemos que no se reparó. Es una de las cosas que puse, en el powerpoint, ustedes dirán que eso no se, no se, seguramente también no tiene problema, no tiene problema. Pero lo cierto es que, es muy complicado resolver sobre la marcha, nosotros, igualmente, vamos a atender esto, por eso, la solución del canon, con aire sale 1 millón de pesos por más. Eso es lo que me sale, sale muy caro, sale muy caro, lo vamos a hacer, porque no se me dijeron, me dijeron, nosotros lo que queremos es que los estudiantes estén, pero esto, con previsión, con trabajo constante, adelantándonos a las problemas, todavía los podemos solucionar, con menos costos, y sin tener, sobre todo, en los costos de, que los estudiantes se queden sin cursar. También se dice que, no pueden los profesores tener virtualidad. Yo no sé si es, un impedimento técnico, hoy preguntaban en la radio a la que iba, y la verdad que desconozco, porque aulas hibridas hemos entregado, y conectividad se paga, no sé por qué no, si es un impedimento técnico, o es un impedimento que bueno, pedagógico, que es de otras características. Eso no lo sé, por ahí lo pueden explicar la gente de la Unidad Académica, pero, para decirle consejera, que la verdad que también quedas muy preocupada de esto, que ya hemos instruido, a la Secretaría General, está ya, está llevando, en la mañana se está llevando con, la camioneta de Rectorado, el cañón para calefaccionar, lo que se pueda, esto va a ser provisorio, tenemos que encontrar una salida, con la Facultad de Lengua, lo que hicimos fue suplantar por un sistema eléctrico por eso, compramos los equipos, que están llegando para poner, hay que cambiar todo, no sé si es la solución para la Facultad de Derecho, tal vez será eso, no lo sé, pero, hubo atención, por parte, de lo que era, en suministrar, los fondos, para que las unidades académicas, pudieran, ir revisando estas cosas, desde diciembre, se han entregado, se han ido viendo estas cuestiones, para no llegar precisamente, a que el frío, nos pongan esta situación. Seguramente, nos faltó, seguramente y está bien que, eso, espero, cuando yo pedí el informe, a la Secretaría de Hacienda, y a obras, me informaban, la cantidad de las cosas, y las fechas, por las cuales se fueron comprando, se están trabajando. -----Vicerrector Tec. Paul Osovnikar: Sí, muy bien, voy a intervenir, porque bueno, creo que, uno participó en algunas cuestiones de las distintas unidades académicas, y resaltar que, hubo solicitudes y seguimiento por parte de distintas unidades académicas. Lo primero fue, cuando nosotros recibimos, la solicitud para el cambio de calderas, bueno, recuerdo el curso, recuerdo San Martín de Los Andes, recuerdo que, hubo esa solicitud, pero, detrás de esa solicitud, estaba el seguimiento, y que recibíamos, como estaba el proceso de compra, cuando iba a instalarse, si estaba dentro de ese proceso, también la instalación, para que se esté en orden, y de hecho se hizo, pero alternativamente, también hubo unidades académicas, que previendo que, iba a llegar al invierno, como todos los años, solicitaron las, de compra de calefactores, que en algunos casos, se nos solicitaron que nos compremos desde central, pero hubo la solicitud para eso, y por otro lado, hubo la solicitud de los fondos, para que la unidad académica los compro, recuerdo humanidades, recuerdo Agrarias, bueno, hubo una intervención por parte de Rectorado, pero en esa intervención, siempre está de acuerdo a las necesidades, la previsión que tiene la unidad académica. Lo vamos a seguir haciendo de esa manera, en el objetivo, siempre lo planteamos, en mantener las aulas abiertas, los estudiantes nos hablan, pero por supuesto, esto tiene que ser un trabajo coordinado, tiene que darse prioridad a las necesidades, y también aprovechando los plazos, hoy tenemos que resolver de manera urgente, lo vamos a hacer, por supuesto que lo vamos a hacer, pero es mucho más sencillo, si aprovechamos, los tiempos como corresponden, para llevar el desarrollo normal, y cumplir con los objetivos.----Secretaria: Muchas gracias, tiene la palabra Amelia Nieves.... Le cede la palabra al Decano Fernández.-----



C. Fernández: Buenas tardes, buen día, la consejera que habló en primer turno, tiene un informe que elaboramos, porque se lo hice llegar a la presidencia del centro de estudiantes, como me pidieron. Se lo hice, le hicimos llegar también el informe a ADUNC, a CEDIUNCO, y a algunos de las personas más que, con corrección, y me habían pedido un informe de prescrito. También informamos al Rectorado que nos veíamos obligados a hacer ese informe por prescrito. En primer lugar, quiero aclarar lamentablemente que no debería sinceramente ser así la dinámica. Tengo que decirlo dos o tres puntos en defensa. Creo que el camino tiene que ser el que se planteó acá de unidad justamente. Quiero aclarar que efectivamente hay un informe técnico, la caldera funciona. Hay un informe técnico que dice que no tenemos que encender la caldera. Yo también conocimiento de ese informe a fines de abril. Si hubiésemos sabido que estaba en tramitación, o que no íbamos a poder encender la caldera, hubiésemos hablado, adoptado medidas, y nosotros, excepto este caso, creo yo y lo digo todo el tiempo, hemos tenido experiencias súper valiosas y productivas en esta materia, en temas de obras muy puntuales, con unidad justamente, y re bien enderezadas. Y ese nos parece que es el camino. Creo que es la primera vez que nos ocurre que no podemos acordar entre todos los referentes, plazos, realmente una contención institucional, yo no he podido tener una sola reunión, con una persona que me diga, usted me tiene informes a mí, yo les dije lo que hemos hecho, yo no he podido tener una sola reunión desde el 30 de abril, que el Subsecretario de obras de la Universidad me dijo y me instruyó de no encender la caldera, porque yo me entere por eso cuando alguien de la Facultad de Lengua me vino a decir que iba a apagar la caldera, porque no podía estar encendida la caldera. En ese momento me comunicé para ver si podíamos, mantenerla encendida mientras se buscaban otras soluciones aleatorias y me dijeron que no, que de ningún modo. En ese mismo momento pedí, como no soy técnico, qué posibilidades había, me dijeron que estaban tramitando la instalación de paneles eléctricos, yo que no soy técnico y desconozco, me pareció de entrada que paneles eléctricos para el aula magna, y para otros espacios grandes iban a ser insuficientes, y además que podía gastar mucho. Pero bueno, no importa, el que sabe, sabe, a mí me pareció que podría llegar a ser insuficiente, pero igual ese sistema iba a llevar tiempo y iba a abarcar todas las aulas que están implicadas. Por eso frente a este requerimiento mío, es que con mucha atención, se me dijo que una solución podía ser la instalación de calorventores industriales, de 50.000 calorías, que el aula magna con 10.000 calorías leía la suficiente, con uno de 50.000 calorías, permitiría el aula magna y el pasillo, calentar y entonces, si calentamos el pasillo, las aulas de comunicación, la aulas de TV de radio, que tienen instalaciones firme, que no se pueden mudar, estarían incididas positivamente por este modo de calefacción. Hice el expediente, el mismo día, con todas las especificaciones técnicas que me indicaron, indicando incluso cuál era el local comerciándolo se podía alquilar, y me dijeron que era probable que en dos días estuviera. Yo hice todo lo que me dijeron, las personas que sabían, en el mismo día, los dos días, tres días que me enteré, Rectora y Vicerrector, no hubo omisión de prudencia, a todo nos puede, yo creo que me tendrían que haber notificado antes, la comunicación de ese informe, creo que fue con Lenguas, creo que me tendría que haber notificado, y yo todavía tengo la duda técnica, sobre si no se puede mantener el funcionamiento de la caldera, mientras se instalan otros sistemas. Creo que lo que realmente, en primer lugar, nos debe preocuparnos que las clases, que la obligatoriedad de presenciabilidad física, se levanta, que es lo que hicimos ayer, lo que les me preocupare es que hace un mes, y podíamos seguir tres meses más, hasta la primavera, con personas que están obligadas a ir a tomar clase de estudiantes, docentes y nodocentes que están obligados a estar en una situación que es calamitosa y que pone un riesgo su salud. Entonces, ayer tomamos la definición de que, dicho en otros términos, se levanta la obligatoriedad de presenciabilidad física, de los docentes, de los nodocentes y de los estudiantes, en el edificio viejo. Sí, un grupo estudiantil, una catedra



compañeros nodocentes, quieren seguir asistiendo, aún en estas condiciones están permitidos, pero no podemos obligarle a seguir yendo a las seis de la tarde, en espacios que hace, no es que anoche se apagó el calefactor, espacios que hace desde verano, que están sin encenderse, exigirles que vayan y estar en presencialidad ahí, y eso además de afectar los cuerpos con el frío, afecta por supuesto la psicología y comenzaron a ver tensiones entre distintas personas por el uso de las aulas entre los docentes, y sabemos que hay otras alternativas que podemos pensar, si es que no vamos a encender las calderas, pero esas tensiones que se empiezan a generar son tan atendibles como el frío que pasan, quienes están obligados a ir, en esas condiciones a dar clase. Lo que debe preocupar, me parece, es naturalizar el concepto de que algunos integrantes de nuestra comunidad académica estén obligados a estar ahí presencialmente, y que esto nos parece un problema. El problema, no lo digo, aparte de conseguir, me pareció personalmente bien adecuado y no me estoy defendiendo frente a ningún planteamiento de eso. Esa es la definición que tomamos, se pueden tomar otras 500, se pueden tomar otras 500, y lo podemos ver. Esta es la primera ocasión con la misma claridad que Rectora y Vicerrector ustedes han planteado el tema, yo también les digo, es la primera ocasión en que yo he vivido una imposibilidad de tener un encuentro claro con alguien, con alguien, por supuesto que no planteo con lo directora, con el director, con alguien, que nos diga qué es lo que estamos haciendo, cuál les van a hacer los plazos, que yo les puedo dar información correcta y certera sobre cómo vamos, hoy vamos a tener frío, para la semana que viene ya no, o lo que fuera. En esta particular ocasión no lo hemos tenido, ya hace dos años, que estamos todos juntos, y no ha sido la experiencia que hemos tenido en anteriores ocasiones. Por ahí, justamente acá, revisemos y reconduzcamos esto, sí puede ser. Acabamos como alguien indico, creo Santiago, o la Rectora o el Vicerrector, hoy a la mañana me ofrecieron tener una reunión que se lo comenté incidentalmente a la Vicedecana de Lengua, el lunes no sólo para saber si va a estar, es posible que mañana o pasado nos lleven un caloventor que yo desconozco las posibilidades, técnicas, la capacidad calórica, etcétera, etcétera, lo probaremos y veremos. El lunes tenemos, si se concretiza, esto no es una información oficial porque tenemos que coordinar con el gabinete y con otros interesados, una reunión en principio sería con el Secretario General y el Subsecretario de Obras, para tener nosotros también, una definición de plazos, procedimientos, yo hice todo lo que me pidieron, Renglón por Renglón. Yo me enteré, el 28, 30 de abril de esta situación y ahí no más le consulté al Secretario General si me comunicaba con él, o con el Ingeniero Neme, me direccionaron con el Ingeniero Neme, hice lo que me dijeron. Hasta hoy hace un mes que toda nuestra comunidad ha tenido tolerancia y no sólo afecta las personas que no tienen calefacción y que tienen que estar con un frío terrible que lo hacen en el aula magna. Afecta a todas las otras personas que nos vemos incididos por llamémosle el mal humor en términos generales. Esperaríamos que un encaminamiento de esto sea inmediato y pueda comenzar a resolver el tema. Lo que más debe doler no es una resolución que levantó la obligatoriedad de presencialidad física para los docentes, nodocentes y estudiante lo que más debe doler es que hubo personas que un mes estuvieron con frío y con obligación de asistir. Tengo calefacción en el Decanato, calculo que ustedes también, por eso los compañeros con toda la razón del mundo me hacían este reclamo. Creo que se puede re enderezar esa es la única experiencia que hemos tenido de un a mi criterio sinceramente como ustedes han planteado su visión, a mi criterio de falta de adecuado encaminamiento de esta situación. Esperemos que nada, aprendemos, se encamina y además, la ocasión es propicia, conocemos la restricción nacional, pero no se puede seguir naturalizando las condiciones y edilicia en que está el edificio histórico de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales. Entonces, con esa unidad que se ha planteado acá, tenemos que resolver en forma inmediata la situación de la calefacción, pero la ocasión es propicia para generar acuerdos estructurales, entre todos los claustros y con todos



los estadios gubernamentales para ir mejorando paulatinamente, progresivamente con eficiencias, sin tensiones innecesarias las otras condiciones que tenemos, porque como se indicó también se llueve todo el tiempo, en invierno y con lluvia, encima se llueve las aulas donde están los aparatos de comunicación. Eso lo hemos mantenido desde que yo estoy ahí, se ha mantenido así, se ha tolerado. Entonces, hoy, creo que tenemos que seguir un tiempo más tolerando, pero tolerando, mientras vamos cambiando paulatinamente. Y esa agenda, creo que consejera usted lo planteó, la tenemos que construir. Reitero, desde mi visión, nosotros hemos dado los informes que teníamos, le hemos avisado, al Rectorado que vamos a hacer esos informes, con la información que teníamos, me parece personalmente que el tenor del planteamiento es correcto y que deberíamos, en ámbitos interclaustrales y con toda la comunidad, comenzar a transitar esos caminos desnaturalización de las condiciones de edilicias en la que estamos, y adecuadamente con los tiempos correctos, comenzar ese camino. Yo les pido disculpas a todos por las presiones, por los momentos que pueden tener por las presiones que pueden tener, pero igual que la Rectora, también por nuestra universidad, nosotros no podemos dejar de pelear por nuestra comunidad educativa. Si ustedes dicen que tendríamos que era avisado antes, se puede ver, si ustedes entienden si toda nuestra Facultad quiere seguir asistiendo voluntariamente a las clases, los nodocentes, lo hagamos y sería excelente. Sería muy, muy bueno y lo podemos hablar, pero no podemos seguir imponiéndole a esa persona que vayan a dar clases, que vayan a tomar clases en esa situación y a nuestros nodocentes que los agravien, en la persona que está en malas condiciones, sinceramente, pido disculpas, pero es un camino que tenemos que comenzar, en la desnaturalización de esta situación que estamos viviendo. Voy a cambiar de tema un segundo porque después no voy a pedir la palabra más, les agradezco todo el tiempo. Por otra parte, quiero reiterarles la invitación que hicimos la última sesión, que vamos a hacer porque está más próxima, al acto de nombramiento de Juan Caliani, de la cancha de fútbol, las memorias, creo que yo también tienen que construir si tienen que mantenerse, tiene que ser una tarea sistemática nuestra el mantenimiento de la memoria, pero ha pedido de la presidencia de la FUC, se ha nominado la cancha de fútbol de la FADECS, Juan Caliani y el sábado 1 de junio, ha pedido de las familias y amigos de Juan, haremos el descubrimiento de la placa y el acto formal de nominación y después van a haber partidos de fútbol. La Rectora ha informado, ¿Rectora no sé si tengo mal la información, pero usted ha confirmado que, para el sábado 1 de junio, va a participar en el acto de Juan Caliani?-----**Rectora:** Sí, me ha pedido el padre, Jorge Caliani me llamó para participar.-----C Fernández: Queríamos entonces hacer extensiva la invitación a todos los integrantes de la comunidad universitaria, consejeros superiores, Decanos y Decanas. Bueno, y de paso, aprovechamos a saludar la nueva conducción de la Federación Universitaria del Comahue, Joaquín y Zoe en la Presidencia y la Vicepresidencia, que tengan una excelente gestión que seguramente redundará en beneficio de todos y todas, muchas gracias. -----Secretaria: Muchas gracias. Primero, la palabra Joaquín Berrud. -----C. Berrud: Muchas gracias. Primero Decano, gracias por las palabras. También la compañía de Roxana Pintos, que es la vicepresidenta primera. Ahora en forma de consejeros. Voy rotando el lugar. Pero bueno, primero quería referirme a lo de la caldera, después también hacer una pregunta, la informe de la señora Rectora, y comentar a alguna otra cuestión. Me parece que le tenemos de una respuesta concreta. Nosotros el problema de la caldera, no hemos también vivido alguna vez, acá está la Decana de Ciencia y la Educación, la Decana de Ciencia y la Educación, en nuestra Facultad. Tuvimos un 4ª entero y el invierno entero sin caldera. Y tengo que decirlo, cuando asumieron la prioridad de la señora de Cana, fue encontrar una vuelta. Estaban cursando a nuestras compañeras con sus hijos, con los mocos colgando. Esas son las condiciones donde cursan los estudiantes y los compañeros. Y en este



y de vuelta, el que contaba la compañía de recién, que a nosotros también nos pasó, y que nos pasa cada vez, que queremos una resolución de este tipo, de este tenor, que es urgente. Creo que lo peor que podemos hacer es derivar a los estudiantes y hacerlos dar vuelta y no dar las respuestas, sino en contrario, me parece que tenemos que buscar siempre la manera de darle previsión al estudiantado de poder decir, al estudiantado de la comunidad universitaria, no de poder decirles, qué va a pasar con sus cursados, qué va a pasar con sus exámenes, qué van a pasar. En ese sentido, obviamente, tendrán sus asambleas y podrán hablar mejor. Me imagino. Pero llamarlos, o por lo menos, hacer una intervención de este sentido, me parece que tenemos que buscarle una resolución, rápida y sobre ese implica también, poder gestionar y buscar, por fuera de la misma universidad, de una forma de resolver este problema, con premura. Creo que tampoco es la solución, entiendo, igual, en la medida, creo que no es la solución, va a ser las aulas, creo que tenemos que apostar a que los estudiantes se queden, pero es cierto que en una condición, donde los estudiantes son firmas, no hace frío, los trabajadores, la verdad que es complejo sus teneres, y no es de la grado de nadie. Entonces, a cada disposición, la federación también, para poder encontrar una respuesta entre todos y ver cómo podemos solucionar eso. Creo que eso también hace la unidad, que todo nos podemos sentar y discutir, no docente, docente, gremio, autoridades, cómo podemos dar una respuesta a estas situaciones que van a surgir y que hablan de la emergencia presupuestaria en la que estamos. Cambio de eje también. La señora Rectora hablaba, en el informe de esta posible ampliación presupuestaria, ya conocimos a lo largo de este mes, que a la UBA se le dio un aumento presupuestario de manera unilateral, están hablando hoy desde el Gobierno, como si la Rectora, de ampliar este aumento presupuestario a todas las universidades del país. A nosotros, una pregunta que queríamos hacer, bueno, ese aumento presupuestario del 270%, que implica para la universidad, si realmente eso es funcionamiento, hablaba la Rectora, obviamente, de que había otros gastos, otras cosas que nos estaban pagando. Qué de ese presupuesto también, beneficia al aumento de las áreas de bienestar o de las becas universitarias, estudiantiles, al acompañamiento en comedores. Qué de ese presupuesto también está pensado para que los compañeros, compañeras puedan afrontar de mejor manera su situación económica. Y bueno, eso deslizarlo como pregunta, y por último, esto que va más en otro plano, que tiene que ver más con la de la Federación, saludar a los Decanos, y decir la cada uno de los Decanos y Decanas, que vamos a recortar las distintas unidades académicas, que queremos hablar con cada uno de ustedes, que queremos conocer cómo ven la realidad hoy de sus distintas unidades académicas, a los centros estudiantes, ayer tuvimos una reunión con ellos, se lo pudimos decir también, queremos hacer un reconocimiento de la situación que estamos viendo y ver en qué medida podemos trabajar en la permanencia estudiantil, en el acompañamiento de los estudiantes, en el acompañamiento de cada uno de los miembros de la universidad. Nosotros vamos a presentar, si no hoy, ahora, al finalizar la sesión, el viernes porque mañana hay paro, vamos a presentar dos proyectos que queremos que se trabajen acá en el Consejo Superior, uno que tiene que ver con horarios rotativos y franja horarios, pero los estudiantes que trabajan, porque los estudiantes también trabajamos, y sobre todo en época de crisis, laburamos y necesitamos de una organización académica que nos pueda previsión, ordenarnos, permitirnos cursar, seguir trabajando, y darle respuesta a nuestro futuro, como estudiante, que nos queremos regresar de una carrera que amamos y que elegimos también merecemos un cierto orden académico que venga el reparo de esas situaciones. Otra es normativa que vamos a presentar y que queremos que se trabaje y le decimos lo que consejeros superior y, por favor, hagamos lo imposible para que estas cosas salgan porque hay una urgencia que habla del contexto de crisis también en el que vivimos. Es distintas licencias, en este caso, vamos a presentar la licencia al duelo, para que los compañeros y compañeros que han perdido un familiar, querido, puedan también contar con días de



ausencia justificada, y, en el caso de que lo amerite, otro tipo de acompañamiento en parte de la universidad. ¿Esto por qué lo presentamos hoy y lo podríamos presentar en otro momento? Bueno, para justamente testificar al estudiantado, sacarle algunos estereotipos que se han construido sobre él, el estudiantado también sufre y el estudiantado es ese sujeto de carne y hueso que atraviesa y camina los pasillos de la universidad. Queremos, a veces, que las normativas eso no lo reflejan. Lo venimos diciendo hace tiempo. Lo venimos diciendo ya desde antes de ser conducción de Federación. Hoy lo que decimos es que vamos a poner en agenda eso y que queremos que los consejeros superiores en lo posible nos acompañen en esto. Ya tenemos un antecedente, aprobamos el año pasado, la licencia por maternidad, paternidad y tareas de cuidados. En ese sentido, va a seguir este trabajo y este camino, que por lo menos por lo que pudimos charlar ayer para estar acompañado de todos los estudiantes de la unco, por lo menos con su gran mayoría, y que instamos a que se trabaje lo más rápido posible. Hay un momento de crisis, un momento complejo para todos los argentinos que queremos, hay que afrontar de distintas maneras. Una es a través del cambio de normativas y el Consejo Superior. Otra es a través de la organización y articulación entre sectores. Por eso, la recorrida por las unidades académicas, y el acompañamiento entre todos. La unidad se tiene que trabajar, se tiene que construir, si tiene que lograr de manera articulada y aún dejando alguna diferencia de lado. Y por último, obviamente, la tercera salida es en las calles. Obviamente, tiene que ser en las calles, tiene que ser con organización estudiantil, de trabajadores, de obreros, todos juntos peleando por una Argentina mejor y en ese sentido, hoy, obviamente, repetimos invitar a la movilización de las seis y media, espero que sea acompañado por todos los aquí presentes. Nada más y, bueno, dejo esa pregunta, señora Rectora.----

Secretaria: Tiene la palabra Amelia Nieves.-----

C. Nieves: Bueno, primero, lamentamos este manejo que este gobierno somete a las Universidades Nacionales y a las paritarias y los salarios de los trabajadores. Pero también lamentamos todos estos recortes que se han informado aquí. Pero, en particular, quiero destacar al margen, por ejemplo, en la ropa de trabajo para los trabajadores, justo en un momento, bueno, que los sueldos están alicaídos, entra en un momento en este del año donde no se puede trabajar con una remera y un pantalón y un par de zapatillas. Esto sería una medida que quizás pedimos que se pueda rever que es muy importante, el trabajador, haga frio, llueva o haga calor, está en un general afuera, y una cosa que también quiero, queríamos traer es que si esto no es posible de rever y que no sea permanente, que sea una excepción y que no sea para siempre porque estas cosas a veces pasan. Después respecto, uno de los números, respecto a la cooperativa de limpieza, sí, entre marzo y abril, hay un recorte importante, sabemos, la empresa tiene menos trabajadores hemos reducidos las horas de limpieza a las oficinas, hemos sacado directamente el jabón, el papel higiénico y otras cosas y vemos que, como alguien decía, como la señora Rectora decía, parece que usamos menos pero pagamos más, porque hay una inferencia importante entre lo que pagamos en marzo, pagamos en abril. Respecto a estas cosas básicas que nos faltan, como el papel, el jabón, los sanitarios,



los maños, me parece que es importante también rever esta medida, sobre todo con el jabón, me parece que está en un momento de la comunidad universitaria que gracias, gracias a Dios, hay mucha concurrencia, y me parece que no teniendo estas cosas básicas en los baños, porque la verdad, es muy importante, entramos en una época también, de enfermedades, y de efectos contagiosas, así que me parece que es muy bienvenido sería rever, y respecto a estas cosas básicas en los sanitarios, me parece que, no sé si está dentro del contrato de lo que debe proveer. Otro cosa que quería preguntar a la señora Rectora, es el año pasado, hubo en la central, un tema de falta de calefacción, si, y bueno, queremos saber si, esto persiste, si se pudo arreglar, cómo están las condiciones para que los estudiantes tomen clases y nuestros trabajadores estén en sus lugares de trabajo. Bueno, eso, gracias.-----**Rectora:** Sí, consejera. No le conté esto, porque me parece que, en primer lugar, la ropa sí, lo tomamos y la verdad es que sí va a estar entre lo que vamos a corregir. La intención es que nada de lo que dejamos de pagar quede para siempre, eso, desde ya hay que descontarlo, porque, no, no, no funcionamos así. Con respecto a los insumos de Jabón y papel higiénico lo que hicimos fue sacarlos de la licitación de la empresa, y los insumos, los vamos a comprar nosotros, y lo vamos a proveer nosotros, porque entendemos que, ahí hacemos una diferencia, así que, eso vamos a tratar de ponerlo y de sostenerlo, con fondos que compremos nosotros, compartimos la idea que es importante mantenerlo. El costo, ¿por qué pagamos más, de la limpieza, por el costo laboral, un costo laboral que tiene también por convenio la propia empresa, respecto a sus trabajadores, por eso destina menos gente, si no tendríamos un costo más alto, pero parte de esto, ellos tienen su propio convenio, sus propios, nos pasan los costos laborales en sus punitorios y eso lo colocan, cuando nos ofertan, y con respecto al área de central, la situación sin gas es el tema de la Secretaría que es contaduría que eso se arregló el año pasado, no hay ninguna situación sin gas de ningún área de administración nodocente. Igualmente, no son todas las áreas, ni en la Facultad de Derecho, ni en la Facultad de Lenguas son todas las áreas que estén sin gas, ¿eh? Eso es dicho por los propios Decanos en algunas áreas de trabajo administrativo había gas, y se podían calefaccionar, lo que pasan que la medida de que todo pasara a la virtualidad fue una medida que en realidad en solidaridad calculo que se tomó, pero no es que todas las oficinas estén sin gas, todas las áreas estén sin gas, todas las pasillos estén sin gas. Realmente, digo esto para tener clara visión de conjunto, la propia Decana de Lengua, me dijo, no es en todas las áreas y me las nombró, es esta, es ésta, y de ahí, por supuesto, nunca, vamos a exponer, yo, personalmente, vengo de una Facultad que estuvimos un año sin gas y sé perfectamente lo que significó para la Facultad, y la no gestión desde la propia universidad con esto, así que estoy muy atenta a corregir lo que se hizo mal y solucionar Sr. Decano todo lo que podamos, pero con los números claros, con las acciones claras, porque, si no, es el cuento del gran bonete, y como me dicen los estudiantes, pues entonces, ¿quién lo tiene? Así que, bueno, creo que en estos somos todos, los que estamos en gestión, yo asumo, somos responsables en la solución.------Secretaria: Tiene la palabra Alejandra Otero.-----

C.Otero: Buenos días, consejeros, consejeros, y gestión universitario en general, en primer lugar, solidarizarme con la situación, que está pasando los compañeros y compañeros de la ciudad, fískemenuco, en relación al tema de la carrera, acá, lo entendemos bien, porque nosotros tenemos una carrera que pertenece a su Facultad, y en esta asentamiento, ni siquiera tenemos edificio, cursamos, en el edificio viejo de Humanidades, y que bien van a ver, cuando llueve, donde están los pasillos llenos de baldes, como estuvo todos estos días, sin luz, rotando de aula, en aula, porque no tenían luz. El segundo lugar, es una pregunta hacia el informe que ha realizado en la Rectora, y me dijo que, el CIN, se va a reunir el día o está convocado a la reunión al inicio de la semana que viene. En el caso de que haya un acuerdo con el gobierno nacional, de 270% para el presupuesto de funcionamiento. La pregunta es,



¿Qué va a hacer esta gestión en relación a eso si el gobierno otorga este aumento? Va a tener un lineamiento como el de la UBA, que ha levantado la emergencia presupuestaria, sin tener en cuenta el salario de docentes, nodocentes, de las becas estudiantiles, el sistema de ciencia y técnica, y todo lo que tiene que ver con políticas universitarias, porque esto es, definitivamente, una preocupación porque acá, si bien entendemos que necesitamos, el presupuesto de funcionamiento, para poder pagar todo lo que implica el funcionamiento de la universidad, sin docentes, que den clases, porque el sueldo no alcanza, y sin estudiantes sin clases, porque las becas son insuficientes, y las situaciones económica se agudiza, cada vez más, porque esta crisis, ya lo sabemos, no solamente es en la universidad, sino que se traspola a todos los sentidos de la vida. Es política, económica, y es profundamente social, porque la salarios no alcanzan, porque los trabajos están cada vez más precarizado, e intentan profundizar esa precarización, el trabajo, avanzando sobre todos nuestros derechos, por eso en el Senado se va a votar, en estas semanas, una ley que avanza sobre todos los derechos de las y los trabajadores, ampliando la jornada de prueba, de tres a nueve meses, digamos, permitiendo a las empresas no pagar la aportes jubilatoria, no pagas la obra social, se viene, una flexibilización laboral muy importante, se viene, como ya hay desfinanciamiento de todo el sistema público, en salud, en la educación, la situación ellos lo pintan de que va a estar mejor, de hecho, completamente todo lo contrario, y en ese sentido, esto es una preocupación, yo quisiera saber, qué posición va a tomar, ésta gestión universitaria, si se otorga solamente el presupuesto de funcionamiento.-----

Rectora: Gracias, consejera. En primer lugar, no hay reunión del CIN, lo que va a haber, es una convocatoria al Presidente y el Vicepresidente del CIN, no hay ninguna reunión del CIN, programada para el lunes o martes, si la hay, insisto, si la hay será la presidencia y la vicepresidencia. En el segundo lugar, nosotros no dejamos ninguno de los puntos de reclamo, y así fue el informe, donde hoy justamente planteamos la gestión de becas, lo de Ciencia y Técnica, salarios docentes y nodocentes, y eso conté en el informe. En tercer lugar, la emergencia, la declara el consejo superior, la emergencia, la levanta el consejo superior, no la levanta la gestión, así que nosotros, si aceptaríamos, por supuesto, el incremento, y eso, no excluye que sigamos acompañando el reclamos salarial, que sigamos acompañando, el reclamo por las becas, las demandas, la finalización de las obras de FACIAS, y que insistamos en que la Comisión, perdón, en que el Ciencia y Técnica, tiene que tener un presupuesto adecuado. De hecho ayer, estábamos invitados a la Comisión de Ciencias Técnicas por la Cámara de Diputado en la Nación, para participar virtualmente, porque, justamente, habíamos llevado la preocupación al CIN, de los programas, equipar ciencia, y por las becas del Conicet. Bueno, no pude asistir, porque fue este conflicto que tuvimos entre la situación de Roca, bueno, etcétera, etcétera. Pero, así que, en realidad, no se trata de que va a hacer la gestión, sino que va a hacer la comunidad del Comahue reunida en su órgano de cogobierno que es el Consejo Superior.-----

Secretaria: Tiene la palabra el consejero Maqueda.-----

C.Maqueda: Gracias. Muy buenos días. En primer lugar, para pedir la presentación que hizo la Rectora, por los números que no fuimos anotando. Breve, esto de algunas cuestiones de la FADECS, o sea, como docente de la FADECS, también, es en los términos del juego del gran bonete, ¿no? Entonces, ¿quién lo tiene?.... Tengo que decir que la resolución que se sacó Decanato, no es para habilitar a no dar clases, sino que suspende las clases en todo el ámbito de la Facultad FADECS de Roca. Yo no sé si, o sea, si está bien, o sea, que esté bien, no tiene nadie, o sea, sí, sí, mejor eso, otra alternativa, pero, pero, no me sé eso, o sea, me sumo a lo que dijo la compañera del claustro estudiantil, en el sentido también de la forma de comunicación, de enterarnos, en la forma de enterarnos, ayer en la tarde, a la tarde-noche, siempre, mucho, con la suspensión, sin ninguna consulta previa, creo que una cosa que



Secretaria de Hacienda (Cra. Laura Porrino): Buenos días a todos y todas como seguimos con este déficit presupuestario y financiero, con remantes del ejercicio anterior que alrededor eran 500 millones de pesos restados los 200 millones no tenemos más remantes que eso. Sí los hubo cuando nosotros asumimos en 2022. Por primera vez había unos ahorros de Canon que se venían sosteniendo y que se venía invertiendo y en el presupuesto del año que pudimos aprobar en diciembre de 2022, había una licitación para ese edificio que se había licitado dos veces el edificio administrativo, saben todos que cuando el Estado, el Ejecutivo llama a obras, es para obras de aulas y laboratorios y o lo que tiene que ver con conocimiento científico de académico no para administración. Ese edificio ya estaba la licitación de 2021, se reactivó y se reservó esa plata que estaba desde ese momento para poder paliar esos recursos propios de la universidad. Por primera vez por unos ahorros de pandemia, había tenido la universidad y se conservó eso. Ya creo que está en el 67 por ciento por ahí, no sé, y bueno, ya estamos reservando para que se termine y no quede sin ejecutarse, es con eso, es recursos propios. Y lo otro es los remanentes de ejercicios anteriores. El déficit ese no es, es lo que un déficit, déficit financiero para que uno pueda entender que con esta cuota de 121 millones, bueno, básicamente no alcanza por más esfuerzos que podemos hacer en todo lo que es los servicios. Para responder algo de antes, disculpe en el atrevimiento, si bien hicimos esfuerzos en reducir turnos, el empieza solo en la guarda, no en las unidades académicas porque están licitadas y todavía no tomamos de terminación con nada, lo digo porque por ahí algunos creen que cada unidad académica no puede exigirlo licitado a la empresa, cada unidad académica tiene que tener su supervisor administrativo para ver si cumple la empresa con esa licitación este contrato, es responsabilidad de la unidad académica, lo digo para si hay algún incumplimiento, tienen que hacernos saber, nosotros en la guarda tenemos una contratación directa porque nos sale casi 1.000 millones de pesos, la licitación hoy a dos años, con lo cual no tenemos el crédito para saber, vamos a ir licitando por parte, por eso es que en esa mesa negociamos y renegociamos todos estos puntos, sí, y intentamos con la supervisora de limpieza como nos salía el papel 10 millones de pesos y veíamos que a los 15 minutos desaparecían, en la guarda y no había su supervisión, dijimos vamos a comprarlo y compramos para que en los sanitarios de baños estén en el papel higiénico eso, eso fue este mes, sí, así que el de los 104 millones de abril, 50 son de la limpieza de la guarda, el resto de las otras unidades académicas, se va a empezar a trabajar, el grupo ya lo propuso, algunos lo propusieron, cómo hacer con las que están licitados para también contribuir a la ahorro, porque las licitaciones se hicieron en 2022 y 23 y nos están reclamando mayores costos justamente porque están pagando salarios de hoy, que el incremento salarial de los del convenio colectivo de comercio de enero a hoy fue ese sentido es como 87 por ciento, solo este, por eso también el aumento, si bien bajamos los turnos, aumentó el costo, como dijo la



Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra Marcelo Alonso.-----C.Alonso: Gracias, buenos días a todos y todas. Más que preguntas son algunas observaciones sobre informes, la primera, bueno, sumándome a lo del consejero Maqueda, poder contar con esta información, porque se enlaza con el otro tema preferido que tenemos que es lo que dijo Adorni, siempre. El vocero presidencial hace un tiempo dijo algo así como bueno, no va a haber universidades que cierren porque no pueden pagar la luz, y esta informe demuestra que no sólo no se paga la luz, sino que ha debido reordenarse el funcionamiento de la universidad a una situación que todos esperamos que sea de crisis de fundamental, pero por lo que dicen funcionarios de gobierno será crisis permanente porque buscan destruir el Estado como dijo el presidente, y que alguien se haga cargo de sus responsabilidades. En este sentido me parece que compartir y tener una estrategia de compartir algún recortes de este informe porque no lleva precisos o detallados en algunas cuestiones es fundamental, porque se ha creado este sentido común que dice que son ñoquis, que no laburamos, no se reciben nadie, hay que auditar porque no se sabe cómo se gasta la plata y además estamos como se llama adoctrinando. Creo que estaría al momento esa de darse una estrategia para una estrategia institucional, no lo que nos sale a nosotros cada vez que nos llaman de un radio para poder contar todas estas cosas y los riesgos de funcionar de esta manera, no era mismo, hace una investigación que no hacerla, no es lo mismo, naturalizar que hay que atar las calderas o resolver las cosas medio así como se pueda que hacerlo como corresponde. Entonces creo que valdrá la pena una discusión y una propuesta en ese sentido, en el Centro Regional, como ejemplo de esto van a juntar más a definir cómo se pueden resolver problemas, cómo seguir funcionando ahí donde se redimensionaron los servicios de limpieza, se reordenaron, se trabajó también con la empresa de seguridad, que es un costo alto, todo esto para producir algún tipo de oro, pero que no se extiende más de unos pocos meses porque así no se puede trabajar. Y después claro, no hacemos lo que nos corresponde porque no podemos, pero la culpa será nuestra, en este sentido que nos hay que contar, hay que explicar y hay que poner sobre la mesa los resultados y para que hacías las cosas. Otra reflexión también sobre sobre esto, la independencia, la emancipación, las dos fechas poco clara de cuando no se nace para mí y lo que está buscando nuestro presidente, no sé si libertario y patria van de la mano, pero nos parece que también es un ámbito de disputa de sentido común, este que todo vale lo mismo, puede decir lo que quieras y está todo bien, porque hay un montón de gente que piensa que eso debe ser lo que debe pasar. Y para cerrar, a partir de la idea de una unidad académica que hizo un mural con los logos, creo que se llama izotipos, no logotipos, de cada una de las unidades académicas que queremos acercar a la Rectora y Vicerrector, una iniciativa Decanos, Decanas, de directoras y directores para que ustedes pongan donde colocarlo es una afiche, no tiene soporte porque no sabíamos si van a preferir un marquito o vidrio y ponerlo acá o ponerlo en el Decanato, así que se los acerco ahora. Y bueno, la disposición también para todo este trabajo que digo que alguien tiene que hacer.-----Rectora: Bueno, vamos a ver qué es. Ah, qué lindo, esto es que... Hemos tenido... Bueno, lo vamos a poner en el Rectorado, supongo, podemos ponerlo a la entrada, bueno, gracias.-----Secretaria: Muchas gracias. Sigue consejero Nataine y cede la palabra a la consejera



Estudiantil Anabella Aranda.-----

C.Aranda: Muchas gracias, buenos días a todos y a todas. Bueno, muchas novedades. Soy yo solamente quería poner conocimientos también, una avance y un logro que tiene que dar con un gran trabajo de civilizar y articular principalmente con los actores competentes. Por fin, y con gran alegría anunció que bueno, que se ha terminado de reparar el techo y el piso del Poli Deportivo del Beto Monteros, el gimnasio de Acá de la sede de Central. Pero no nos parece algo grandioso, un gran avance. Bueno, ahora falta quizás la parte interna de luces y demás, pero ya garantizamos que no se llevamos. Así que cualquier tipo de tiempo se puede disfrutar del deporte universitario, como política bienestar, que creemos muy importante que siempre hay que seguir impulsando para los compañeros y compañeros. Así que gracias a quienes fueron parte de esta gestión, a nosotros también y a los compas que acompañan en esta iniciativa. Y voy a aprovechar este momento. Le voy a darle la palabra a mi compañera de la

Estudiante Rocio: Gracias. Bueno, en principio esperamos ansiosamente que ese presupuesto llegue, esperemos poder discutir cómo se va a distribuir el presupuesto y, en segundo, mencionar sobre el aspecto de la FADECS. Una Facultad que estructuralmente tiene una desidia, de hace 10 años, o sea, prácticamente desde que está la Facultad tiene problemas. Es una realidad que se llueve, es una realidad que hace frío quienes estábamos ayer en las 10 de la noche, la Facultad no se podía estar ni abrigados adentro del pasillo del edificio viejo. Entonces, hay una realidad que no es de obra, que viene hace muchos años, que no es responsabilidad de ésta gestión Rectoral ni Decanal, que viene de hace muchos más años, que no se ha atendido un problema estructural de la unidad académica en la que somos partes. Como tampoco ha sido atendido a la respuesta estructural de muchas de las sedes del comahue. Si la presencialidad tiene que estar, y nosotros peleamos y abogamos por eso, la realidad también es que la virtualidad tiene que ser una herramienta y no un medio en sí, no un fin, el traspaso de nosotros, a nuestras casas a volver, no tiene que ser de esa manera, tiene que construir otra respuesta con los y las estudiantes presentes en la unidad académica para discutir y disputar, el presupuesto que necesitábamos, las reparaciones que nos hacen falta, y sobre todo discutir realmente en pie de condiciones cuáles son las realidades que todos y todas estemos enterados y no así, por ahí que nos enteremos por las redes y no sepamos a dónde acudir. Sí es real que como están las condiciones en la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales durante la mañana y durante la noche, no se puede estar. En el edificio viejo realmente no se puede estar. Pero bueno, entendemos también que se han tomado otras prioridades, como por ejemplo, es lo que acaba de mencionar, la Secretaría de Hacienda, si no me equivoco, respecto a seguir construyendo con fondos propios en la edificio administrativo, que es un hecho que se necesita, pero también hay facultades que necesitan reparaciones estructurales, hacen mucho más tiempo y todavía no las tenemos, también remarcar que nosotros, por lo menos antes de la conducción de la federación y pulsamos una pared judicial que tuvo admisibilidad a la justicia federal de General Roca, que viene a los gastos de funcionamiento de la Universidad, que lo duramos que poder judicial de General Roca y Intima, la Secretaría Nacional de Educación, también a respuestas, y son una medida que seguimos impulsando hasta fin de que podamos obtener una respuesta certera y específica en los tiempos presenciales todavía ocurren, tienen tiempo para responder y esperamos que poder obtener esa respuesta y después nada saludará al Congreso de la Federación que pudimos llevar adelante, que podemos tener una conducción nueva y celebrarlo y celebrar en especial a nuestras secretarias generales por encuentro comahue Anabella, así que más que nada eso, hace una precisión respecto a esa que realmente las fallas estructurales de la Universidad, sobre todo en este caso, hoy es la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho, que no tiene edificio, hacen mucho más años, entonces hay una realidad



Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra el consejero Nataine. -----C.Nataine: Bueno, días. Decanos, Decanas, consejeros, consejeras, Directora y Directores y demás. Hay demasiado a material uno, por ahí no sabe por dónde empezar. Y luego yo puedo celebrar dos otras cuestiones, saludar la renovación del Gremio Estudiantil. Ahora escuché atentamente el otro día, presidente de la Federación Universitaria y comparto algunas cuestiones que planteó, que también la planteó a la rectora, hoy. Pues la Rectora dejo una pregunta, o sea, que es que vamos a hacer, ¿cómo seguimos? No, ¿cómo seguimos? Digo, porque todas estas cuestiones de técnicas, de mantenimiento son recurrentes, en la Universidad de Comahue, que tiene más 50 años, algún edificio tan más viejo, otro no tanto, yo no quiero naturalizar para nada, la situación de la Facultad de Derecho, ni voy a opinar sobre la resolución que conocí. Pues ella se ha opinado y me parece que es un tema que se debe conversar de modo de la solución a la cuestión, ¿no? Pero también quiero destacar del informe que hace el frente interuniversitario, la medida de hoy y la medida de mañana, que es propiciar encontrarnos en la calle desde otro lugar, digamos, desde la angustia, la tristeza, y demás que es una situación generalizada y la situación de angustia, tristeza, incertidumbre, a las universitarias, a los universitarios, estamos en muchos mejores condiciones, que un resto importante de la Argentina, el primer argentino de la sociedad que la está pasando y la va a seguir pasando tremendamente mal. Por eso, vuelvo a convocar, a deslindar las contradicciones principales, respecto a las contradicciones secundarias. Uno podría decir que, Misiones esta dando un ejemplo, rompe con lo que podríamos haber pensado hace cinco meses, parte de la resistencia, la lidera de la policía, algo que no solo no se lo ocurrió a Bullrich, sino que no se nos hubiera ocurrido a nosotros, inclusive la situación de que una maestra, una maestra cobra 240 mil pesos, mensuales, alguien me irá, por el costo de vida de Misiones es menor, es una miseria, es una barbaridad, es decir, lo que está pasando, en Misiones, y voy a tomar la metáfora de la caldera apagada, yo no quiero hablar de la caldera de la FADECS, lo que hay es una caldera apagada, nacionalmente, en términos de movimiento social, de sindicato, sino digo, que no se esté haciendo nada, lo que se está haciendo, es insuficiente, hay todavía una parte de la sociedad, y que no es la oligarquía argentina, porque no son tantos los oligarcas y las oligarcas en la Argentina, que sigue dándole, crédito al plan del gobierno, es decir, hay una subjetividad neoliberal vivita, coleando todavía, entonces la pregunta, voy a hacer la que hace la Rectora, que hace la universidad, o sea, ¿cuál es la respuesta que tenemos nosotros como universidad cuando entra al predio, solo a este predio, más o menos, 7.000 o 8.000 jóvenes, que en parte de ellos votó acompañó a Milei, y nosotros no hay problemas adentro. Entonces, si hicimos actividades hacia afuera, de visibilización, la marcha fue la más importante, y en eso voy a decir, creo que lo que es lo que tenemos que comunicar, el 270% anunciado, es producto de la marcha, es decir que la que nosotros tenemos que comunicar, que todavía, en este momento, luchar tiene sentido, en el momento de la marcha, y la primera que tenemos que comunicar, como sabemos, que estamos frente a un gobierno manipulador, en el momento, ¿no? Creo que la primera que tenemos que comunicar, que es el 270%, y que llegará ya, porque yo, sospecho, que es una política de avance, si no está el acto resolutivo, entonces con esto juegan, hoy el Presidente va a ser su show, en un aparte, y en un, seguramente, la semana que me continúa en el show de las universidades, y esto genera una mayor, calma chicha, en la cual, bueno, la universidad, tiene resuelto su problema, no está resuelto el problema de la universidad, porque la caída, la pérdida de poder adquisitivo salarial, es el conflicto que está por fuera del aumento del 270%, es decir que hay una parte de docentes, y nodocentes universitarios, que están por debajo de la línea de pobreza. Quiere decir que el tema no está resuelto, por lo tanto, la lucha



no está agotada ni terminada. Y ahí viene, el tema de, lo dificultoso que es construir unidad, es difícil construir unidad, no es fácil, no es fácil construir unión y un grupo de investigación en un equipo de cada que era un consejo directivo, bueno, por lo tanto, no es fácil, porque hay que hacer un esfuerzo, o sea, yo llamo a la, a la reflexión, en este sentido, tengo las próximas calderas, que van a dejar de funcionar, pero nosotros tenemos que encontrar puntos de unidad, para definir cómo hacemos para continuar un camino de resistencia, que es una responsabilidad de la Universidad. Y yo creo que ahí, tenemos una demanda que es hacia dentro de la Universidad. Más allá de la crítica, respecto al adoctrinamiento, que son nosotros, estamos debidos y estamos, tenemos la posibilidad de tener entre 25 y 200 personas en una aula, hay que reflexionar, hay que todos los temas y todas las carreras de universidad están vinculadas al plan del gobierno, y si nos están pasando la topadora, por lo tanto, ya el futuro, digamos, los próximos está prácticamente hipotecado. Entonces, me parece que lo que nosotros nos casé, es primero, con las enfermedades que presentó la rectora los más relevantes, que no hay normalidad. Acá no hay normalidad. Y eso tiene que ser una visión de unidad. Y eso tiene que ser una visión de unidad. Nosotros, tenemos que explicar que esto es efectivamente así. Y luego, terminando, vinieron y van a continuar viniendo, llegando, provocaciones. Voy a mencionar dos. Porque el plan del gobierno con las universidades es diferente de otras instituciones. Sabe, que tiene un plan que es de baja intensidad. Que festeja el gobierno que las universidades en su debate, que hay diferencia, se cocinen en su propia salsa. Esto es lo que decimos nosotros, por lo tanto, equivocado. Pero esa es la idea. Van a seguir existiendo enfrentamientos y esta necesidad de explicar en qué gastamos. Hace unos días estando en una reunión de comisión, no sé si creo que era el reglamento de concurso, nos enteramos que una diputada libertaria había invitado otra diputada libertaria, a una sala que es AMUC, que si bien es de AMUC, que tiene autonomía, pero es predio de la universidad. Bueno, de la situación y lo vimos como una provocación, ¿por qué es difícil decirles que no? Pues también es difícil decir que sí. Y finalmente, hacer escuché a una persona que se sienta en discriminados. Oh, que se sienta en discriminado, porque a mí le habrá dicho que ese día no se podía, efectivamente eso no ocurrió, no va a ocurrir, pero si ocurría, podría ser peor, cualquier hecho que de responde lo que se genera, entonces son provocaciones, entonces es último que tener claro, no es solo que la unidad es una construcción costosa, sino que además no tenemos engancharnos en provocaciones. Y yo no voy a eludir. Y me alegro que la Rectora lo traiga acá. El tema de la expresión, que yo le elegí por lo que era Twitter, del Subsecretario de Políticas universitarias respecto a lo que resolvió la Asamblea Universitaria, la relación al conflicto de Palestina, que es suave de nuestra parte llamar conflicto. Es una concesión del lenguaje que decimos conflicto. Sí, ni la parte de acuerdo del estatuto de la Universidad Nacional, no lo voy a leer todo en memoria, pero dice más o menos así, que la Universidad es presentable en materia ideológica, política, religiosa, y que asegura adentro de su estructura, la más amplia libertad, investigación y expresión, pero lo más importante lo que viene después, pero no se entiende de los problemas sociales, políticos y religiosos y los estudios científicamente. Primero quiero preservar a la Rectora o a la Secretaría de Consejo, porque yo además conozco su posición sobre el tema, porque lo que hizo la Universidad fue se presentó la declaración de la Asamblea Universitaria, la Asamblea Universitaria, la Asamblea Universitaria, pero lo que hace el Subsecretario de Políticas Universitarias, es lo mismo que intentó hacer en el plenario del CIN, donde la Rectora lo ubicó, donde tiene que estar. Por lo más, con un nivel de desinformación, discute, clara, la Universidad Plurinacional, la Rectora dijo, está equivocado, no está informado, es intercultural, ahora el Subsecretario, por su red por la rectora, habría la Universidad, porque de alguna manera, suma, abona, a que esta universidad tuvo una declaración antisemita a lo cual es falso de falsa absoluta. La declaración podría haber sido otra. No la voté, nosotros la votamos. Pero lo que está claro,



que la declaración no tiene ningún tipo de elemento que pueda hacer ni connotación antisemita. Lo dejo claro, en este Consejo Superior, para los que duraron, para que se queden tranquilos y para los que duraron. Primero más voy a decir, nosotros no podemos decir lo que está pasando allí. Nosotros no nos podemos decir que se esté eliminando, bien, yo lo hablo en el aula hacer. ¿Cómo imaginar que aquí, de pronto, se elimina el parque industrial, barrio parque industrial y alta barda, en cinco minutos? Y si no puede la universidad no reflexionar sobre esto. Más allá, después de los posicionamientos, y si no se puede, estuvo Bordón ayer, no pude ir, yo lamentablemente, fui a la día del acto, no se hizo, no se puede, pero nosotros tenemos que estar atentos porque este tipo, provocaciones van a seguir en la universidad, y entonces encobras, sentido de la vida, política, la nueva edición, para que haya unidad en la acción, porque están encontrando vetas, por donde entrar. Y porque todavía no estamos exentos de lo que le están haciendo otra universidad de, porque es capítulo de las auditorías, todavía no vino. Entonces, nosotros podemos discutir, la caldera de Fadecs, las aulas de que no están terminadas, si estamos discutiendo, que va a respuesta, pero si decidimos que esto es con la comunidad universitaria adentro, ¿no? Lo que tenemos que hacer es tomar el guante, tomar la pregunta, que va a salir de esta universidad, mañana tenemos que estar los que más podamos, y tenemos que saber que esto va a continuar. No hay un agosto de normalidad, porque no va a haber ningún tipo de autorización salarial y porque además, frente al conflicto de Misiones, el gobierno es lo que hace bajar más represión, ni esa más represión. Y si este consejo superior tiene que comunicar, que vería con agrado, que las legisladoras y legisladoras de las dos provincias, de las dos provincias, tiene mayor desarrollo territorial, tengan un actitud un poco más digna en el Congreso de la Nación, porque la ley va a ser el mano del Congreso, pueden salir millones de personas a la calle, pero está en manos del Congreso. Así que, gracias, la cuestión de hacemos nosotros, vamos a acompañar, digamos, lo que dijimos antes, no solo a ver ir a las actividades mañana, sino incluir en una declaración que se pueda sacar hoy, que la asignación de 270% y que es inmediato, porque si no va a ser, cuentito y estarán las universidades argentinas, viendo cuando se lo asignan. Muchas gracias. Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra y Andrea Saade.-----

C.Saade: Bueno, buenos días a todos y todas, como se imaginarán, retomaré tema caldera. Disculpen, pero quedé muy atrás es la lista de oradores Voy a hacer con un raconto histórico entre comillas de lo que se ha venido planteando, desde al menos desde Facultad de Lenguas, desde el año 2022, sobre el funcionamiento de la caldera. Se armó un expediente, se pidió un informe de seguridad y genera años 2022, que ya se informó que la caldera estará tiene aproximadamente, si no me equivoco, debe tener 40 años. Entonces, claramente, está en ruido. El año pasado, se volvió a pedir otro informe porque la caldera se encendió, funcionaba algunos días, otros días no funcionaba. Ahora si se prende, funciona, pero hay toda una cuestión de pérdida de agua de caños, entonces se apaga, de tablero eléctrico que no está en condiciones. El terreno está cediendo donde está la caldera se está hundiendo. O sea, hay toda una cuestión técnica que no permite que la caldera se encienda. Entonces, desde el Facultad de Lenguas, el año 2022, se han comenzado a tramitar expedientes sobre el recambio de caldera o alguna otra acción de calefacción. Como la situación como está dada para comprar una caldera deberá ser como imposible en cómo estamos pagados en este momento en febrero. Vine y yo hablar con Santiago, y no me voy a dejar mentir personalmente de cómo seguimos, porque arranca el año y no quiero que nos agarre mayo, junio, sin calefacción. Entonces, senos, Santiago nos ofrece un sistema de calefacción alternativo, mientras podemos hacer todos mis estudios para esa la instalación de gas. Para ello, vamos a expediente en febrero sobre el sistema de calefacción eléctrico alternativo del desde FADEL. Mientras tanto, después se armaron otros expedientes más, mientras tanto, Facultad de Lenguas, se noble, reparó todos los calefactores. Se gastaron 550.000 pesos que lo puso en Facultad de Lenguas,



obviamente, ya está el expediente para la recuperación de actos. Se repararon todos los calefactores de todas las aulas, porque sabíamos que arrancaban las clases y no estaban en condiciones mínimamente del espacio. Sin calefacciones, están todas las oficinas del edificio histórico, donde está Facultad de Lenguas, y hay 5 aulas, sin calefacción. Entonces, en esta situación, se repararon todos los calefactores, están en funcionamiento, y Facultad de Lenguas, decidió redistribuir las aulas para no dejar de dar clases sosteniendo, que era lo esencial en este momento, de no vaciar, que nos preocupa mucho, a veces se sostienen las clases con muy buena voluntad de todos, y a veces la buena voluntad se acaba, también. Eso, por un lado, se redistribuyó los espacios áulicos en las aulas con calefacción. Por otro lado, se empezaron a hacer todas las instalaciones, bien o gente fue gente de Neuquén, para hacer toda la evaluación técnica, y había que hacer todo un cableado grande, se compraron todos los insumos, alrededor de 1.500, y Facultad de Lenguas, también compro 800.000 pesos en insumos eléctricos, si hizo todo el cableado nuevo en las aulas y en las oficinas. Lo que se demoró fue la llegada de los equipos, por eso es que estamos sin calefacción. Igualmente, claro, como dijo Santiago, todo este sistema es paliativo, porque deberá se siente muy frío en los pasillos, no sé si el lado de la manga se va a aguantar calefaccionarse con ocho de estos paneles eléctricos, mientras tanto, ya se empezó desde Facultad de Lenguas, y no vamos a hacer creo en conjunto de derecho el pedido de empezar ya a la obra para la calefacción a gas definitiva. Entonces, es como el raconto de lo que se ha venido haciendo, esto igualmente generó mucha tensión dentro de la Facultad. Por un lado, por el personal no docente, que ahora está siendo teletrabajo, el personal docente que no cuenta con el personal no docente para determinadas cuestiones, realmente se generó un clima de tensión y sigue estando vigente, y es complejo. Estamos poniendo buena voluntad para que las clases se sostengan, voluntad de los docentes, de la gestión que hacemos todo lo imposible, compramos algunos caloventores para acá, para allá, está para agujeritos. Por otro lado, acuerdo con Natal, lo que decía recién, en esto de la misión de unidad, pero entiendo también que es un proceso que tenemos que empezar a hacer, porque siguen insistiendo, estuve en la reunión de Consejo Directivo de la Facultad, y quería plantear esto en qué situaciones estamos inmersos y poder trabajar, y me surgían pedidos de los docentes que no tenemos cañones para trabajar. Los no docentes nos faltan, o sea, como cada uno cuida su espacio y entiendo que sea así por la situación que estamos atravesando, pero también entiendo que es un proceso que nosotros mismos tenemos que empezar a hacer, de empezar a trabajar como una universidad, como una Facultad más allá de que no tengamos un calefactor y demás. Quería decir eso, nada más. Secretaria: Muchas gracias. Tiene las palabras Zacarías Barrionuevo.-----Bueno, muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Bueno, voy a retomar con el tema de la caldera algunas derivaciones que hicimos. Hay un expediente que es el que citaba recién la consejera, el 2884/22, que solicita desde la Facultad de Lengua, el inicio del proceso de readecuación, reparación o nueva caldera, el cual no terminó en nada efectivo. Hay un expediente que es el 2396, esto es gracias a la política del CIN, que accedemos a la información, que tenemos, podemos ver lo que nuestros compañeros nodocente, también podríamos trabajar en esto, y qué responsabilidad este consejo superior toma decisiones sobre estas cuestiones. Para mí, cuando hablamos de unidad, la unidad se construye con los papeles arriba de la mesa, con la discusión de ideas, con el debate, de las cosas reales. El expediente 2396 compra cuatro calderas, en ninguna de ese expediente aparece la Facultad de Lengua o la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, de Fiskemenúco, así que estaría bueno que podamos explicar esto con el subsecretario de obras y servicios, o el que vino el secretario de General, a las explicaciones que pasó sobre eso, del informe que hizo un técnico en caldera sobre el estado de la caldera de la sede de Fiske, lo que dice el informe habla de problemas estructurales, que por la pérdida de agua podrá ser problemas estructurales. Yo no sé, invito, o



por lo menos la misma sur que es primera esta idea, digamos, invitemos a alguien que pueda analizar estructuras y no un técnico en calderas para que define esto. Yo digo, del informe solamente de que vivimos, de las dos Facultades nos informan que vienen solicitando esto y bueno, como siempre, el agua nos tapa un poquito. Eso con respecto a la caldera, que ya muy bien explicaron acá, lamentamos el que estemos en esta situación y esperemos que se resuelva pronto si el costo del cañón es de un millón por mes, una caldera más o menos del tipo, más o menos, lo que estamos probando están entre los 10 y 12 millones, entonces pensémoslo, si vamos a estar 6 meses y a gastar a una caldera que se amortiza mucho más, creo que habría que hacer otro tipo de números. A mí me preocupa de esta toma de decisiones y la dilación en analizar los temas, no solo en esto, ¿no? Voy a retomar con esta idea de la unidad, que nos piden unidad y nos hablan de que se derivaron 182 millones de pesos para una edificio de Hacienda, que entiendo que los compañeros de Hacienda lo necesitan, que entiendo que la universidad lo necesita, pero en vistas de la emergencia económica y en vistas de la emergencia de inicia, creo que tenemos corrido un poco las prioridades en esta universidad y sobre todo el impidió al Consejo Superior, como acá peía la consejera al decano de las facultades de ciencia sociales, que trae a los temas prioritarios y preséntales a discutir entre todos, que también se discutan acá esos temas se han emitido resoluciones a referendo en este Consejo Superior, limitando las becas estudiantiles, limitando la convocatoria, proyecto de investigación, limitando la convocatoria, proyecto de extensión, a referendo en este cuerpo, lo que piden es que por lo menos lo tratemos en este cuerpo, creo que merecemos eso porque ya con el año caminado traer las resoluciones a refrendar acá es medio como, no hay ninguna discusión quedar. Entonces, si la unidad es lo que buscamos, lo que pedimos es que para la unidad nos sentemos todos conozco en la mesa y discutamos de manera seria sincera de lo que estamos hablando. Quería preguntar con respecto al informe de la DTI, hemos tenido conocimiento de que se les acercó la DTI, una mirada muy rápida porque no he podido acceder con la directora y algunos trabajadores de la DTI, de la informe de la DTI, creo que está al Decano Grosso, no está?, Del informe de la DTI, no surge por lo menos vistas de dos de los argumentos que dieron a esa auditoría, que una era que habían hecho los compañeros y las compañeras de DTI, vemos acciones que perjudicaban a la universidad. Creo que es muy grave los considerando esa resolución y el informe no lo demuestra. Entonces merecemos tener en esta mesa otra vez la discusión de esa situación, porque tenemos falencias en todos los aspectos y los informáticos es algo importante. Con respecto a la declaración de la Asamblea no pude estar presente cuando la directora informó, pero yo quiero hacer manifiesta mi pensamiento y no nos dejemos de rentar por ningún tipo de ni por la DAIA ni por ningún tipo de institución. La Asamblea declaró soberanamente lo que pensaba a lo que decía, hubieron dos posiciones encontradas, creo que estaba también Javier Pabés, que hablaba de otros números, incluso más grave los que ponía en la declaración. Es una declaración, creo que lo que está pasando en Palestina en un genocidio y no tenemos por qué tener miedo a decirlo, ¿no? Es un parece que eso es. Y después con el expediente de limpieza, de aventura, me preocupa mucho que, acá creo que lo acababa a firmar también la Secretaría de Hacienda, es un contrato que no está homologado, que no tenemos, no fue hecho por una licitación, o sea, es una prórroga de algo que viene de 2018. Corríjame Rectora si no es así. Perfecto. Creo que es preocupante, nos sentamos con Rosa Lefipán, un ratito, a mirar lo que estaba en ese expediente, y por ejemplo, se desprendía que nos cobraban 600.000 pesos por un mes por ya tiró la basura cuando averiguamos la municipalidad poniendo acá, no más, un tacho acá, un contenedor, la empresa de recibo lo levanta. Bueno, creo que hay cuestiones que hablan de la gestión. Nos preocupa también que en el temario de hoy está un tema sobre esos uno que tenía 6 firmas cuando se mandó el informe, voy a aparecer con los firmas y aparece en la mesa de debate, y no era lo que habíamos arreglado en la Comisión. Nada más. -----



Rectora: Bueno, voy a tratar de ser sintética y ordenada en la locución del consejero donde está todo mezclado. Bueno, en primer lugar, en primer lugar, la información la tiene por CIN hay un sistema Ranquel de expediente, usted insiste en cosas que, insistentemente, viene la verdad que no hay ningún ocultamiento de ningún expediente, de ninguna resolución. En segundo lugar, con respecto a la situación de Hacienda. Es una licitación hecha con la anterioridad y esa plata está comprometida. No se les pueden, no es libremente pasar partidas de un lado al otro. Y no es una primera que la tomó esta gestión durante el momento de la crisis. Esto empezó mucho antes, señor consejero, y usted lo sabe, por lo tanto su intervención tienen muy mala intención para poder mezclar todo y decir que esta gestión prioriza un edificio antes que las becas, la seguridad o las condiciones materiales en la que se trabaja en la universidad. En tercer lugar, con respecto a lo de la limpieza, la limpieza, no es una prórroga indefinida, ya lo explicó la Secretaria que se va haciendo mes por mes. Y todo lo que usted dice de la limpieza, el papel higiénico, lo revisó antes que usted viniera, esto ya estaba revisado por la gestión, y ya estaba indicado, por lo que eran las cosas que se tenían que hacer. Por eso hay gente que conduce en la universidad que fue elegida para conducir la universidad y que trabaja sobre estas cosas. Entonces, yo lo digo, es que cuando usted descubre esto, esto ya se descubrió antes. Por eso, se hicieron las correcciones, y cuando se sientan, o sea, con la empresa, lo que se hace es un contrato mensual, porque una licitación, lo acaba de explicar la Secretaria, sale mil millones, y eso no lo vamos a hacer. Por supuesto que no vamos a estar seis meses pagando un millón. Por eso, ya es la experiencia, se lo he solicitado a las dos Facultades que e hice el expediente para ver qué solución definitiva le vamos a dar. Y cada vez en el que nosotros recibimos esta gestión, cada vez que la unidad académica planteó las cosas no hubo dilación de parte de la gestión, porque recuerdo que siempre fue inclusive con la Facultad de Fadecs con el tema de los elementos para la carrera de comunicación, cuando hubo problemas con los tanques de las residencias, cuando desde el CURZA se planteó una emergencia. Entonces la verdad, que poner un manto de duda y de sospecha y mezclando todos los temas, me parece que yo, un poquito estoy cansada ya de escuchar este tipo de argumentos y este tipo de planteos en la mesa del Consejo Superior. Por usted, quiere saber algo, va a venir y se le va a dar toda la información. Algunas que son exclusivamente de gestión, exclusivamente de gestión y para eso, a nosotros tenemos un control dentro de la auditoría general de la nación, dentro de la auditoría interna, y de todo lo que hace el control interno de los procesos, administrativos que se llevan a cabo dentro de la universidad. Entonces, seamos conscientes que no es el mejor momento, no es el mejor momento para sostener que hay decisiones arbitrarias o decisiones oscuras, en los momentos que estamos planteando todo y estamos tratando de que, con los pocos pesos que nos entre, sea justamente algo que resuelva problemas urgentes. En eso estamos todos consejero, se lo puedo asegurar. -----Secretaria: Vamos a pasar ahora, ya no quedan más oradores, así que pasamos a los temas para incorporar sobre tablas:-----DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR CAMINO VELA: Quisiera plantear una declaración de repudio a las declaraciones recientes de Francisco Sánchez, Ministro de Cultos El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, universidad intercultural, y con firme convicción por la defensa de la diversidad y los derechos, expresa su repudio a estas declaraciones públicas, solicita las disculpas correspondientes del funcionario citado, y llama a la reflexión a las autoridades superiores del gobierno nacional.-----DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR FABIO BENÍTEZ PICCINI: SOLICITA APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA - Comisión de Trabajo Ad Hoc para el tratamiento de todos los asuntos relacionados con la obra social SOSUNC.------DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR MELINA SCHIERLOH: Adhesión a las



actividades convocadas por la Intersindical del Comahue para este 22 y 23 de mayo en toda la región en el marco de las acciones nacionales del Frente de Sindicatos de Universidades Nacionales.-----DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR MACIEL CORDOBÉS: Un Hecho de violencia que sucedió el 15 de mayo en la Universidad Nacional de Rosario, donde hubo 12 amenazas de muerte a dos estudiantes de esa universidad, una de ellas presidenta del centro de estudiantes de humanidades y artes – sería en repudio de esos hechos de violencia.-----DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR MACIEL CORDOBÉS: Exigimos la urgente actualización presupuestaria de todas las Universidades Nacionales del país para su correcto y normal funcionamiento. Convocamos a toda la comunidad universitaria a participar de la Marcha de Antorchas a realizarse el día de hoy a las 18:30hs en las distintas sedes de la UNCo convocada por los distintos gremios y Federación.-----DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR ALEJANDRA OTERO: SOLITA SE EXPIDA EL CONSEJO SUPERIOR SOBRE LA LEY BASES.-----DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR ALEJANDRA OTERO: Solicitamos al Consejo Superior de esta Universidad que declare su repudio al triple lesbicidio sucedido en Barracas. DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR ALEJANDRA OTERO: SOLITA declare su repudio a la persecución hacia los movimientos sociales que lleva adelante el Gobierno Nacional del Presidente Milei.-----DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR JOAQUÍN BERRUD: Los/as consejeros/as estudiantiles de la lista Estudiantes por Nuestros Derechos, comprometidos/as con la causa feminista, tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de solicitar a este honorable Consejo que se declare conforme a lo sucedido con el caso de Agustina Fernández, estudiante víctima de femicidio el 5 de julio de 2022.----de temas sobre tablas. APROBADO POR UNANIMIDAD SU Incorporación INCORPORACIÓN.-----ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES-----Comisión de Interpretación y Reglamento-----6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)------Expte. S-5254/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Científica del Sur – Perú DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Científica del Sur – Perú. Con once (11) firmas, INFORMA: EMA CAMADRO APROBADO POR MAYORÍA -----Expte. S-6232/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva Convenio Universidad Nacional del Comahue y el Colegio Profesional de Marco entre la Agrimensores de la Provincia de Neuquén. Entrado el 11 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del el Colegio Profesional de Agrimensores de la Provincia de Neuquén. Con catorce (14) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINE APROBADO POR MAYORÍA------Expte. S-1309/4: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Cámara de Industria, Comercio y Producción de Cinco Salto. Entrado el 5 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Cámara de Industria, Comercio y Producción de Cinco Salto. Con doce (12) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA - APROBADO POR MAYORÍA -----6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----Expte. S-5914/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita se apruebe nuevo nombre para la Facultad de Ciencias de la Educación. Entrado el 20 de marzo del 2024



DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar nuevo nombre de "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA" para la Facultad. Con nueve (9) firmas. INFORMA: C. ANDRADE-APROBADO POR MAYORÍA- 22 positivos- 6 abstenciones.----Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Presupuesto y Administración-----6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1------Expte. S-5740/23 (N° 4081/19): SOSUNC: Solita modificación de aportes y contribuciones.--DESPACHO DE LA COMISIÓN DE FECHA 24/04/24: Recomienda fijar una retención para todos los afiliados Titulares de la Obra Social SOSUNC de 3.75 %. VER DESPACHO. Con once (11) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ DESPACHO DE LA COMISIÓN DE FECHA 20/05/24: Recomienda establecer un aporte mínimo escalonado para cónyuge del 3.75 % de la categoría 7 del escalafón Nodocente. Con diez (10) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINE APROBADO POR MAYORÍA 8 ABSTENCIONES 1 NEGATIVOS.--Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)------Renuncias por Jubilación------Expte. S-6111/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Gloria Edith Siracusa por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 29 de febrero del 2024-----Expte. S-0127/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Laura Marcela Méndez por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 19 de marzo del 2024-----Expte. S-0131/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora María Alejandra Minelli por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 19 de marzo del 2024-----Expte. S-0199/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Profesora Mónica Zalazar por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 19 de marzo del 2024-----Expte. S-0613/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Susana Graciela Landriscini por acogerse al beneficio jubilatorio. 19/03/2024.-----Expte. S-0860/24: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Profesora María de la Paloma Martínez Fernández por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 19 marzo de 2024 Expte. S-4011/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Profesor Máximo Schneider por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 19 marzo 2024 Expte. S-0963/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Docente Mabel Carbonell por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 11 abril de 2024 Expte. S-0964/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Profesora Alejandra Pérez por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 11 abril de 2024 Expte. S-6219/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia del Profesor Juan Carlos Percaz por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 11 de abril del 2024-----Expte. S-0967/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia del Profesor Horacio Ricardo Sampayo por acogerse al beneficio jubilatorio. 11 abril de 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar las renuncias de los Docentes por haberse acogido al Beneficio Jubilatorio. Con trece (13) firmas. INFORMA: ROSALÍA ZAPATA - APROBADO POR UNANIMIDAD------Renuncias por razones particulares-----Expte. S-5385/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Docente Marta Marcela Escalona en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 20 de febrero del 2024-----Expte. S-6208/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Sandra Carolina Tano en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 29 de febrero del 2024------Expte. S-6209/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia del Docente Jorge Omar Caliani en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación



Simple. Entrado el 29 de febrero del 2024------Expte. S-5784/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Luzmira Ciruello Crespo en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 4 de marzo del 2024-----Expte. S-5622/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Marcela Elizabeth Covache en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 11 de marzo del 2024-----Expte. S-0200/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Docente Marcela Rodríguez Ponte en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 19 de marzo del 2024-----Expte. S-0251/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Docente Víctor Oscar Cabral en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 19 de marzo del 2024-----Expte. S-0253/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia de la Docente María Chiocconi en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 19 de marzo del 2024-----Expte. S-0614/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Marcela Debener en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 19 de marzo del 2024------Expte. S-0617/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia del Docente Gustavo Enrique Hernández en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 19 de marzo del 2024-----Expte. S-5688/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Patricia Esther Fernández en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 3 de abril del 2024-----Expte. S-5607/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente María Laura Monteverde en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 11 de abril del 2024-----Expte. S-5608/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente Gustavo Jorge Sangüesa en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 12 de abril del 2024-----DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar renuncias por Razones Particulares. Con 12 doce firmas. INFORMA: ROSALÍA ZAPATA - APROBADO POR UNANIMIDAD Concursos-----Expte. S-0212/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita se apruebe el llamado a concurso para un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, área "Institucional", orientación "Servicio Social Institucional" del Dpto. de Servicio Social. Entrado el 19 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el llamado a concurso. Con once (11) firmas. INFORMA: EMA CAMADRO APROBADO POR UNANIMIDAD------Expte. S-0213/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita se apruebe el llamado a concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, área "de Diseño", orientación "Diseño Gráfico", del Dpto. de Cs, de la Información y Comunicación Social. Entrado el 19 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el llamado a concurso. Con trece (13) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI APROBADO POR UNANIMIDAD------Expte. S-0214/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita se apruebe el llamado a concurso para dos (2) cargos de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple, área "Derecho Político", orientación "Derecho Constitucional" del Dpto.



Derecho Público. Entrado el 19 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el llamado a concurso. Con catorce (14) firmas. INFORMA: GUILLERMO MAQUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD-----Temas Docentes------Expte. S-5665/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita designación del Ing. Juan Carlos Revello como Profesor Consulto Ad-honorem. Entrado el 9 de febrero del 2024. (Designación 2023) DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesor Consulto Adhonorem al Ing. Juan Carlos Revello. Con diez (10) firmas. INFORMA: PATRICIA MORALES APROBADO POR UNANIMIDAD------Expte. S-0649/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita redesignación de la Mg. Norma Noya como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado 19 de febrero 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Consulta Adhonorem a la Mg. Norma Noya. Con doce (12) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINE APROBADO POR UNANIMIDAD------Expte. S-0644/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita designación de la Dra. Beatriz Estela Modenutti como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado 19 marzo 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como profesora consulta a la Dra. Beatriz Estela Modenutti Ad-honorem. Con trece (13) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINE APROBADO POR UNANIMIDAD-----Expte. S-6178/23: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita la designación del Profesor Raúl Alberto González como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Parcial. Entrado el 19 de febrero del 2024---DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesor Titular Regular a Raúl Alberto González. Con diez (10) firmas. INFORMA: EMA CAMADRO APROBADO POR UNANIMIDAD------Expte. S-6230/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la baja de docentes mayores de 70 años, Carlos Daniel Arregui, Hugo Donald Castro y Diego Rubén Decurgez en cargos Regulares. Entrado el 26 de febrero del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda dar de baja a los docentes. Con once (11) firmas. INFORMA: NORMA ANDRADE APROBADO POR UNANIMIDAD------Expte. S-5868/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación ad honorem de la Prof. Lic. Susana Leda Barco, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado por Aplicación del Artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Superior. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la conformación Ad-hoc para la designación como Profesora Emérita de la Lic. Susana Leda Barco. Con doce (12) firmas. INFORMA: C. NATAINE APROBADO POR UNANIMIDAD Carreras - Planes de Estudios-----Expte. S-5550/23: FACULTAD DE TURISMO: Eleva modificación del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado "Doctorado en Estudios Latinoamericanos del Turismo y las Movilidades", Ordenanza N° 0130/22. Entrado el 7 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la modificación del plan de estudio. Con diez (10) firmas.--INFORMA: GABRIELA ASCHKAR APROBADO POR MAYORÍA 1 VOTO NEGATIVO Académicos-----Expte. S-1315/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva Reválida de Título de "Ingeniero Civil" de la carrera Ingeniería Civil para el Sr. Ángel René García Suarez. Entrado el 3 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda autorizar la reválida del título del Sr. Ángel René García Suarez. Con doce (12) firmas. INFORMA: GABRIELA



ASCHKAR APROBADO POR UNANIMIDAD------Regularización de la Dedicación Expte. S-0209/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita Regularización de dedicaciones de las Docentes Verónica Contreras, Marta María Flores v María Reta. Entrado el 19 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de dedicaciones. Con diez (10) firmas. INFORMA: MORALES PATRICIA APROBADO POR UNANIMIDAD-----Expte. S-0372/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita Regularización de las dedicaciones de las Profesoras Carolina Gabriela Pozzebón y Claudia Graciela Reyes. Entrado el 19 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de dedicaciones. Con DIEZ (10) firmas.-----INFORMA: ADRIANA GOICOCHEA APROBADO POR UNANIMIDAD-----Expte. S-0385/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita Regularización de las dedicaciones de las Profesoras Ana Karina Haique y Verónica Patricia LAC PRUGENT. Entrado el 19 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de dedicaciones. Con once (11) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI APROBADO POR UNANIMIDAD-----Expte. S-0426/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita Regularización de las dedicaciones de las Profesoras Ivana Nancy Rivero, Laura Soledad Lamfre y Verónica Rama Entrado el 19 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de dedicaciones. Con diez (10) firmas. INFORMA: ROSALÍA ZAPATA APROBADO POR UNANIMIDAD------Expte. S-5314/22: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita Regularización de dedicación de la Docente María Jesús Luna. Entrado el 22 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de dedicación. Con once (11) firmas. INFORMA: ADRIANA GOICOCHEA APROBADO POR UNANIMIDAD------6. b) Con despacho único, Art. 71º inc. i.3)-----Expte. S-0370/24: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita Regularización de dedicación de la Profesora Andrea Cecilia Sorbellini. Entrado el 22 de marzo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de la dedicación. Con nueve (9) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINE------Regularización Cuarta Etapa – FACULTAD DE INGENIERÍA. Entrados 4 de abril del 2024 Expte. N° 3891/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Damián Federico Campos.-----Expte. Nº 3893/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marcelo Fabián Araoz.-----Expte. N° 3895/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Daniel Eduardo Fernández.-----Expte. Nº 3896/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Roció Garrido.-----Expte. N° 3897/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Liliana Lujan Grimaldi.-----Expte. Nº 3898/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Pablo José Leanza.-----Expte. Nº 3899/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marcelo Adrián Ávila. -----Expte. Nº 3900/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente José E. Benítez Piccini.-----Expte. Nº 3901/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,



Docente Nicolas E. Calarco	
Expte. Nº 3903/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Benjamín S. Campigotto	
Expte. Nº 3906/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Cesar Darío Mesquida	
Expte. Nº 3908/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Juan Alberto Miles	
Expte. Nº 3910/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Mariana Poliserpi	
Expte. Nº 3911/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Federico Podesna	
Expte. Nº 3912/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Leandro A. Ramoska	
Expte. Nº 3918/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Matias A. Córdoba	
Expte. Nº 3919/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Marcela A. Cuello	
Expte. Nº 3920/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Fernando Daniel Diocares	
Expte. Nº 3924/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Claudia E. Helou	
Expte. Nº 3926/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Mario D. Moya	· · ·
Expte. Nº 3927/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa.
Docente Marcelo D. Pacheco	
Expte. Nº 3928/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Facundo Quiñones	1 / 
Expte. Nº 3929/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa,
Docente Juan Manuel Ramos	·
Expte. Nº 3931/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	apa.
Docente Gustavo A. San Martín	_
Expte. N° 3932/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Mauricio E. Troviano	
Expte. N° 3933/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Paulo M. Vásquez	
Expte. N° 3934/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	ana.
Docente Nahuel C. Vidal Torres	
Expte. N° 3935/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Alejandro E. Aguilera.	upu,
Expte. N° 3937/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	ากก
Docente Horacio Daniel Calabro	upu, 
Expte. N° 3938/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	ากก
Docente Leticia M. Cano	ара, 
Expte. N° 3939/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Roberto F. Coelho	upa, 
Expte. N° 3940/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Pablo I. Fonovich	
Expte. N° 3941/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta eta	
Docente Gustavo L. Franque	
Docome Gustavo D. I ranque.	



Expte. N°	3942/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente G	abriela A.	. Gauto						
Expte. N°	3944/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente V	erónica E	. Herrero Capita	anicl	1				
Expte. N°	3945/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente C	ristian N:	Marino						
				INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente S	ilvio Luci	ano Nervi						
Expte. N°	3947/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente V	aleria S. I	Petrini						
Expte. N°	3948/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente L	uis A. Qu	idel						
Expte. N°	3949/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente F	ranco Sco	rtichini						
Expte. N°	3951/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Expte. N°	3953/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Expte. N°	3955/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente D	ina Judith	Carp						
Expte. N°	3956/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa.
Docente L	orena V. (	Carrizo						
Expte. N°	3957/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente V	aleria I. D	)íaz						
Expte. N°	3958/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente N	ancy Mar	iel Farías						
Expte. N°	3959/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
		ines						
Expte. N°	3960/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente D	aniel A. C	Barcía						
Expte. N°	3961/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa.
				,				
Expte. N°	3962/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente C	arla V. Ja	nyistabro						
Expte. N°	3963/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente M	Iaría Jimé	nez						
Expte. N°	3964/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Expte. N°	3965/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente S	usana Mai	rtínez Stagnaro.						
Expte. N°	3967/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente S	antiago O	campo						
Expte. N°	3968/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Expte. N°	3969/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente R	amón Rey	es Urrutia						
Expte. N°	3971/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,
Docente V	ictoria G.	Sánchez						
Expte. N°	3972/21:	FACULTAD	DE	INGENIERÍA:	Solicita	regularización	cuarta	etapa,



# Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior Docente Jimena Soleño.-----

Docente Jimena Soleño	
Expte. Nº 3973/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	рa,
Docente José M. Soria	
Expte. N° 3974/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	pa,
Docente Rodrigo Torres Sciancalepore	
Expte. Nº 3975/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Florencia Toschi	
Expte. N° 3976/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	oa,
Docente Sergio A. Abrigo	
Expte. N° 3977/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	oa,
Docente Laura S. Avila	
Expte. N° 3979/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Nicolas G. Bellini	
Expte. N° 3981/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	oa,
Docente María Lis Fernández.	
Expte. N° 3982/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	oa,
Docente Alberto C. Garrido	
Expte. N° 3983/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Roció D. Hamdan	
Expte. N° 3984/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	oa,
Docente Sheyla E. Iglesias	
Expte. N° 3985/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	oa,
Docente Santiago A. Kohler	
Expte. N° 3987/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	-
Docente Daniel Néstor Luengo.	
Expte. N° 3988/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap Docente Ramiro Marín Ratto	
Expte. N° 3989/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Eduardo A. Molina	Ja,
Expte. N° 3991/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Telma Musso	Ja,
Expte. N° 3992/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	20
Docente Gisela R. Pettinari	Jа,
Expte. N° 3994/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Martín M. Turienzo	jа, 
Expte. N° 3995/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente José Luis Vedia	
Expte. N° 3998/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente María Laura Alí	,
Expte. N° 3999/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	าล
Docente Federico D. Bergero	
Expte. N° 4000/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Oscar A. Capagna	
Expte. N° 4001/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	าล
Docente María García Ortega	
Expte. N° 4003/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	oa.
Docente Francisco Garrido Makinistian	
Expte. N° 4004/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etap	
Docente Alejandro Koffman Frischknecht	



Expte. Nº 4005/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Tatiana E. Mendoza.
Expte. Nº 4006/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Marco Nizama Mendoza
Expte. Nº 4007/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Jesica V. Pellegrotti
Expte. Nº 4009/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Karina C. Yanquin
Expte. Nº 4010/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Silvia G. Rivero.
Expte. Nº 4011/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Mariana Rodríguez Lupo
Expte. Nº 4012/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Néstor F. Rojas
Expte. Nº 4015/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Ceferino Steimbreger.
Expte. N° 4017/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Alejandro R. Stinco
Expte. N° 4018/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente María Suarez Amieva
Expte. N° 4019/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Juan José Valle Sosa
Expte. N° 4020/21: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Andrés E. Zappa
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de Facultad de
Ingeniería. Con nueve (9) firmas
INFORMA: PATRICIA MORALES ROSALÍA ZAPATA
APROBADO POR MAYORÍA 1 ABSTENCIÓN
Regularización Cuarta Etapa – FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA
SALUD. Entrados el 10 de abril del 2024
Expte. Nº 4067/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Anahí Álvarez
Expte. N° 4068/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Emiliano Apendino
Expte. N° 4069/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Héctor Gabriel Argat
Expte. N° 4070/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Diego Armando Banega
Expte. N° 4071/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Marcela A. Bayer (2 cargos)
Expte. Nº 4072/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Adela María Bernardis
Expte. Nº 4073/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Sandro Noemí Betti
Expte. Nº 4074/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Claudio Humberto Caballero
Expte. Nº 4075/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Gustavo Andrés Casabona
Expte. Nº 4077/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita



regularización cuarta etapa, Docente Lucrecia Corro. (2 cargos)
Expte. Nº 4080/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Josefina Del Brio
Expte. Nº 4081/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Mónica Susana Díaz
Expte. N° 4083/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Marisa Alejandra Etchegaray
Expte. Nº 4084/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Nancy Mariel Farías
Expte. Nº 4086/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Fernando Miguel Farinaccio
Expte. Nº 4091/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Florencia del Mar González
Expte. Nº 4092/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Nélida María Horno
Expte. Nº 4093/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Felipe Giovanni Inostroza Alarcón (2 cargos)
Expte. Nº 4094/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Juan José Jara
Expte. Nº 4095/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Maira Vanina Kraser. (2 cargos)
Expte. N° 4096/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Paula Andrea Lamela
Expte. N° 4098/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Grisel Margareth Lewis. (2 cargos)
Expte. N° 4099/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Marisa Liliana López
Expte. N° 4100/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Pablo Antonio Macchi
Expte. N° 4101/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Fernando Gabriel Martínez
Expte. N° 4102/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Natalia Massaux
Expte. N° 4103/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Ignacio Oscar Massei
Expte. Nº 4104/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Selva Angélica Meriño
Expte. N° 4105/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Pablo Selin Mortada
Expte. Nº 4107/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Mariana Irene Ortiz
Expte. N° 4111/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Silvina Desiree Pezzullo
Expte. N° 4112/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Delia Susana Rapiman
Expte. N° 4113/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Héctor Daniel Reyes Olivares
Expte. N°4114 /21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita
regularización cuarta etapa, Docente Mariana Clara Rodríguez Lupo
105 and 12 and 10 and 1



Expte. N° 4115/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cintia Lilian Salusoglia. Expte. N° 4116/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Patricio Gabriel Sandoval.-----Expte. N° 4118/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Laura Vanesa Sarmiento.-----Expte. N° 4120/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marcela Inés Schlenker. (3 cargos)------Expte. N° 4121/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Valeria Gisella Scarpeccia-----Expte. N° 4122/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Paola Carolina Selzer.-----Expte. N° 4123/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Virginia Telleriarte.-----Expte. N° 4124/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Silvina Tolosa.-----Expte. Nº 4125/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Noelia Noemí Vargas.-----Expte. Nº 4127/21: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Daniel Alfredo Zúñiga. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación de Facultad de Ciencias la Salud. Con siete (7) firmas. INFORMA: ROSALÍA ZAPATA del Ambiente y APROBADO POR MAYORÍA 1 ABSTENCIÓN-----Regularización Cuarta Etapa – ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES. Entrados el 10 de abril del 2024-----Expte. N° 4045/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ariel Mario Mortoro – ASD-3 A1 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación del cargo. Con ocho (8) firmas. INFORMA: PATRICIA MORALES ROSALIA ZAPATA -APROBADO POR MAYORÍA 1 ABSTENCIÓN------Expte. N° 4047/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Doc Abel Ubaldo Velásquez Uribe – PAD-2 A1 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la regulación del cargo. Con siete (7) firmas. INFORMA: ROSALÍA ZAPATA APROBADO POR MAYORÍA 1 ABSTENCIÓN.-Pasamos al punto 7: TEMAS SOBRE TABLAS, primer propuesta de declaración consejero Camino Vela tiene la palabra.----C. Camino Vela: Que el secretario de Culto de la Nación, Francisco Sánchez, ex concejal de la ciudad de Neuquén y ex diputado nacional por la provincia de Neuquén, en su viaje a España, acompañando al presidente de la Nación a una actividad partidaria de la ultraderecha española llamada Europa Viva, realizó un conjunto de declaraciones; Que en ellas se manifestó en contra del divorcio, del matrimonio igualitario, del aborto legal, y de la educación sexual integral, descalificando estos logros obtenidos por la sociedad argentina y aprobados en forma democrática por el Congreso de la Nación, en un llamado internacional a los conservadores para recuperar los valores tradicionales que España habría regalado al mundo desde 1492; Que el ataque a los derechos humanos, la diversidad sexual, el derecho de las mujeres y la educación, representa un daño profundo a las convicciones democráticas construidas en nuestro país, con consecuencias funestas para nuestra sociedad; Que a esto se suma un fundamento que apela a los tiempos coloniales y del genocidio de los pueblos originarios en América Latina, atentando contra éstos y contra la propia soberanía de nuestro



país. El Consejo Superior declara su repudio a las declaraciones públicas realizadas por el secretario de Culto de la Nación. Francisco Sánchez durante su viaje a España, con la firme convicción por la defensa de la diversidad y de los derechos. Asimismo solicita las disculpas correspondientes al funcionario y llama a la reflexión a las autoridades superiores del gobierno nacional.

Secretaria: Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad. Continuamos, esta declaración fue presentada por el consejero Benítez Piccini, pero se ha retirado, la leo, no es una declaración, en realidad es un proyecto de ordenanza para la conformación de una comisión Ad-Hoc sobre los asuntos relacionados con Sosunc: Visto la necesidad de abordar de manera integral los asuntos relacionados con la obra social SOSUNC y realizar su seguimiento continuo; y considerando: Que la obra social SOSUNC desempeña un papel crucial en la cobertura de prestaciones de salud y asistenciales a las trabajadoras y trabajadores de la comunidad universitaria y sus grupos familiares; Que la creciente inflación y la complejidad de los temas relacionados con la gestión de SOSUNC requieren una atención constante y pormenorizada por parte del Consejo Superior; Que han sido reiteradas las veces que debió constituirse un trabajo especial de comisiones para el tratamiento de los temas concernientes a SOSUNC; Que en el corriente año la Comisión de Interpretación y Reglamento y la de Presupuesto y Administración, han funcionado en forma conjunta desde fines de febrero hasta mayo de manera continuada, reuniéndose en distintas oportunidades hasta dos veces por semana; Que los despachos contemplan una revisión de la propuesta de actualización en los aportes, lo que en 6 meses implica volver a analizar la situación financiera, económica y de prestaciones de SOSUNC; Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue ha creado en el pasado comisiones de trabajo ad hoc, demostrando la efectividad de estas comisiones en la resolución de asuntos particulares; Que la creación de una Comisión ad hoc que tenga permanencia en el tiempo, permitirá un seguimiento coherente y detallado de los temas concernientes a la obra social y una mayor eficacia en las decisiones financieras de la misma; por ello el Consejo Superior ordena crear una Comisión de Trabajo Ad Hoc para el tratamiento de todos los asuntos relacionados con la obra social SOSUNC. Determinar como objetivos de la Comisión realizar un seguimiento y análisis pormenorizado de los asuntos referidos a SOSUNC, solicitar los informes que considere necesarios y elevar el o los despachos al plenario del Consejo Superior con las propuestas que entienda pertinentes, a fin de alcanzar una mayor eficacia en el funcionamiento de la obra social. Establecer que la Comisión referida en el Artículo 1° de la presente funcionará con una periodicidad mínima mensual hasta tanto el Consejo Superior determine su disolución. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad. La tercera declaración es propuesta por la Consejera Melina Schierloh, es el proyecto de pronunciamiento intersindical, le damos la palabra.-----C. Shierloh: El Consejo Superior expresa su preocupación y malestar por la sistemática falta de respuestas a la situación salarial de Docentes y Nodocentes. Nuestros trabajadores y trabajadoras han perdido desde diciembre un 40% de sus haberes. La megadevaluación de diciembre, la desregulación de los precios y los aumentos de los salarios por detrás de la inflación han llevado al sector a la pérdida más grande de las últimas décadas poniendo incluso, a buena parte de los agentes, por debajo de la línea de la pobreza. Nos preocupa especialmente el desconocimiento del ámbito paritario como espacio de negociación colectiva en el que las partes defienden intereses, pero donde también se avanza en un diálogo superador. Instamos a las autoridades a recuperar la negociación como herramienta institucional y política. En ese marco, este órgano colegiado reclama al Gobierno Nacional la urgente recomposición salarial con aumentos que compensen ese 40% de pérdida, que restituya el Fondo Nacional de Incentivo Docente, que actualice la garantía salarial y



C. Cordoba: Que el pasado 15 de mayo, en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), el Centro de Estudiantes denunció que una persona no identificada entregó un sobre que contenía los datos personales de la presidenta del Centro y una amenaza con el texto: 'Para vos, cárcel o bala. Sabemos dónde encontrarte', firmada con las siglas 'VLLC', asociadas a la ya acostumbrada arenga del presidente de la Nación Argentina: '¡Viva La Libertad, Carajo!'; Que, asimismo, otro estudiante militante de la Universidad Nacional de Rosario, pero de la Escuela de Enfermería de Ciencias Médicas, recibió el mismo mensaje junto con sus datos personales y, en este caso, el sobre contenía una fotografía de él caminando por la calle con una bala pegada; Que estos ataques no son aislados y tienen antecedentes en el hostigamiento que viene recibiendo la presidenta de la Federación Universitaria de dicha universidad, como así también en el ataque que sufrió, el pasado 21 de marzo, una militante de la agrupación H.I.J.O.S. amenazada de muerte con el mensaje: 'No venimos a robarte, venimos a matarte. Nos pagan para esto', que también se firmó con las siglas 'VLLC'; Que son actos de persecución política que buscan horadar el sistema democrático universitario y amedrentar a quienes representamos políticamente a sectores no alineados al Gobierno nacional. Instamos a quienes tengan responsabilidades políticas y civiles a frenar la escalada de violencia que se viene promoviendo desde el 10 de diciembre de 2023, cuando asumió el actual gobierno nacional.-----

**Secretaria**: Si no hay ninguna aclaración pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad. Próxima declaración actualización presupuestaria de todas las universidades.-----

C Cordoba: El pasado 15 de mayo se dio a conocer por parte del Consejo interuniversitario Nacional la decisión política del gobierno Nacional de destinar de manera unilateral un aumento presupuestario únicamente a la Universidad Nacional de Buenos Aires el aumento supone un 270% en gastos de funcionamiento y un 300% en hospitales. Este incremento deja la vista por un lado que el reclamo de las universidades de todo el país es legítimo y que con el actual presupuesto no se alcanza a dar respuesta para mantener la complejidad del sistema universitario. Por otro lado se desconoce que los las funciones de una universidad exceden la educación y el mantenimiento edilicio sino que abarcan además la investigación y la extensión a su vez también anuncia el carácter unitario que identifica al gobierno nacional al resolver la cuestión presupuestaria con una sola Universidad de la capital Federal dejando de lado restantes las restantes 61 universidades nacionales y los 5 institutos universitarios sí bien hubieron declaraciones sin respaldo normativo En función de la extensión del aumento para el resto de las universidades entendemos que este ajuste propuesto por el gobierno nacional es más bien un desguace del sistema universitario tal como lo conocemos acciones Cómo estás Solo atienden al desgranamiento y la el empobrecimiento del desarrollo científico y tecnológico del país exigimos la urgente actualización presupuestaria de todas las universidades nacionales del país para su correcto y normal funcionamiento convocamos a toda la comunidad Universitaria a participar de la marcha de antorchas a realizarse el día de



hoy 18:30 en las distintas sedes de la un coco convocada por los distintos gremios y federación.-----

Secretaria: Si no hay ninguna aclaración pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad. Pasamos a la otra declaración. Ni una menos.-----C. Estigarribia: Los/as consejeros/as estudiantiles de la lista de estudiantes por nuestros derechos comprometidos con la causa feminista tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de solicitar en este honorable consejo que se declara conforme lo sucedido en el caso de Agustina Fernández estudiante Víctimas de femicidio el 5 de julio del 2022 Visto y considerando que el 3 de junio en Argentina se conmemora "Ni Una Menos", una fecha significativa en la lucha contra la violencia de género y los femicidios; Que esta jornada comenzó con una multitudinaria marcha en Buenos Aires el 3 de junio de 2015, organizada en respuesta a los crecientes casos de femicidios y violencia contra las mujeres; Que, desde entonces, cada año se realizan manifestaciones, actividades y eventos en todo el país para visibilizar esta problemática, exigir justicia y promover políticas públicas que protejan a las mujeres y garanticen sus derechos; Que en la Asamblea Universitaria del presente año nos hemos posicionado al respecto jerarquizando la perspectiva de géneros dentro de nuestro Estatuto; Que sembrar memoria es una responsabilidad colectiva, inherente a todos los claustros, porque recordar y honrar a quienes vinieron antes que nosotros es esencial para preservar nuestra identidad; Que es necesario mantener viva la memoria de Agustina Fernández, compañera de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue, víctima de femicidio el 5 de Julio del 2022; Que, en su memoria, y en y en la de todas las mujeres que han sufrido violencia de género, reafirmamos nuestro compromiso de luchar por una sociedad más justa y segura hasta erradicar la violencia de género de nuestras comunidades; Que es menester que la Universidad Pública demuestre su compromiso con esta causa social y política; Su compromiso irrestricto con la erradicación de toda forma de violencia de género, en el marco del 3 de junio, día de conmemoración del movimiento "Ni Una Menos" en Argentina. Este día es un recordatorio de las vidas perdidas y de la lucha continua por la igualdad y la justicia. Nos solidarizamos especialmente con la memoria de Agustina Fernández, quien fue compañera de la carrera de Medicina de nuestra Universidad y víctima de femicidio el 5 de julio de 2022, por lo que mantener viva su memoria nos impulsa a redoblar nuestros esfuerzos en la defensa de los derechos de las mujeres y en la promoción de ambientes seguros y libres de violencia Reafirmamos nuestro apoyo a todas las víctimas de violencia de género y reconocemos la importancia de trabajar de manera colectiva para transformar las estructuras sociales que perpetúan esta violencia. Como institución educativa, tenemos el deber de promover un entorno donde prime el respeto por los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Instamos a toda la comunidad universitaria a reflexionar sobre las desigualdades de género y a comprometerse activamente en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva. Resulta fundamental educar y sensibilizar sobre esta problemática para lograr un cambio cultural profundo y significativo que contribuya a la eliminación de la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones. Por lo tanto, reiteramos nuestro compromiso de seguir implementando políticas y acciones concretas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia. Invitamos a todos y todas a unirse a este compromiso y a trabajar juntos por una universidad y una sociedad donde todas las personas puedan vivir libremente y sin miedo. Ni una menos, ¡vivas nos queremos!.-----Secretaria: Muchas gracias, alguna aclaración, si no hay aclaraciones pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad. Pasamos a la siguiente declaración C. Alejandra Otero.-----C. Otero: Que en la madrugada del lunes 5 de mayo de 2024 un hombre lanzó una bomba molotov a la habitación donde vivían cuatro lesbianas en el barrio de Barracas de la Ciudad



**Secretaria**: Si no hay ninguna aclaración pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

C. Otero: El lunes 13 de mayo, por "denuncias anónimas" que tomó la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, se realizaron una treintena de violentos allanamientos en locales y domicilios particulares contra el Polo Obrero, el FOL y Barrios de Pie; Que la policía secuestró los ingresos y magros ahorros de las y los compañeros y, en algunos casos, sumas de dinero que estaban destinadas a los comedores de los barrios; Que la dirigencia de las organizaciones sociales respondió a la criminalización señalando que cobijan a miles de jóvenes que de otra manera estarían a merced de los narcos, que no son ellos los que dan bajas ni altas de programas sociales, y que quien extorsión es el gobierno con la amenaza de quitar la asistencia a quienes se manifiestan en reclamo de alimentos para los comedores o por aumentos de los montos percibidos; Que el gobierno de Milei, Villarruel y Bullrich, tiene una permanente campaña de criminalizar la protesta y perseguir a las organizaciones sociales; Que, al mismo tiempo, castiga a miles de familias de desocupados con la "licuadora", incrementando las asignaciones muy por detrás del 65% de inflación del primer cuatrimestre (27,18% para la Asignación Universal por Hijo -AUH- en marzo) y desfinanciado los comedores populares, siendo tan burda la persecución que la propia justicia tuvo que declarar la absolución para las y los compañeros imputados en estos allanamientos; solicitamos al Consejo Superior repudiar la persecución a las organizaciones sociales que lleva adelante el Gobierno Nacional del presidente Javier Milei y expresar solidaridad con las mismas.-----Secretaria: Bien, si no hay más aclaración pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad. Queda una declaración sobre la Ley Bases. Consejera Otero.-----

C. Otero: Que la Ley Bases entrega al Poder Ejecutivo superpoderes para legislar sobre aspectos centrales sin recurrir al Congreso, y esto le permite realizar modificaciones en materia económica, administrativa, financiera, fiscal y energética; Que dicha ley continúa con una reforma del Estado que prevé artículos que se dedican a la habilitación de las privatizaciones de empresas estatales y cierres, desfinanciamientos y/o reestructuraciones sobre organismos del Estado; Que la ley habilita una reforma laboral dando lugar a más despidos sin indemnización, aumenta los periodos de prueba, limita el derecho a huelga, habilita fondos de indemnización como el de la UOCRA e impone el mal llamado "impuesto a las ganancias"; Que la Ley plantea el blanqueo de capitales y crea el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones con el que se le otorga a las multinacionales territorios y bienes comunes para que puedan profundizar aún más el extractivismo y el saqueo en el país, y las



empresas no tendrán la obligación de liquidar divisas en el país, entre otros tantos beneficios que se le otorga; Que la Ley elimina la moratoria jubilatoria y la reemplaza por una Prestación de Retiro Proporcional (PUAM) destinada a personas que cumplieron 65 años y no completaron los 30 años de aportes necesarios para jubilarse, pasando a cobrar un haber del 80% de una jubilación mínima y, en los hechos, elevando la edad jubilatoria para la mayoría de las mujeres que solo logran acceder a una jubilación a través de estos regímenes especiales; Solicitamos al Consejo Superior rechazar la Ley Bases en su totalidad e instar a los legisladores y legisladoras nacionales a comprometer su voto en el rechazo.-----Secretaria: Muchas gracias, pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad con las modificaciones que se expresaron en la sala.-----Rectora: Muchas gracias consejeros y consejeras, hoy a la tarde tenemos la marcha de antorchas no se olviden a las 18:00 hs y mañana es el día de paro. Gracias.-----Secretaria: No habiendo más temas y siendo las 14:49 hs. damos por finalizada la cuarta sesión ordinaria del Consejo Superior muchas gracias.-----\_\_\_\_\_\_ Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central - Universidad Nacional del Comahue -Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----